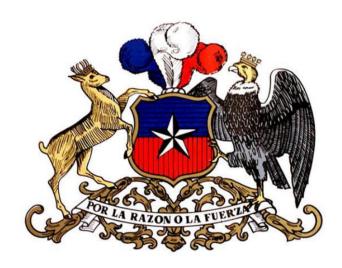
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 372^a

Sesión 7^a, en martes 19 de marzo de 2024 (Especial, de 18:00 a 20:01 horas)

Presidencia de la señora Hertz Cádiz, doña Carmen, y de la señorita Cicardini Milla, doña Daniella.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|--|----------|
| I. ASISTENCIA | 10 |
| II. APERTURA DE LA SESIÓN | 17 |
| III. ACTAS | 17 |
| IV. CUENTA | 17 |
| V. OBJETO DE LA SESIÓN | 17 |
| ANÁLISIS DE LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO ANTE AUMENTO DE L DELINCUENCIA Y DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL PAÍS (SOLICITUDES D RESOLUCIÓN) |)Е 17 |

VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Ulloa; Arroyo; Brito; Camaño; Fuenzalida; Kaiser; Lagomarsino y Soto, don Raúl; y de las diputadas señoras Cariola y Pérez, doña Joanna, que "Modifica la ley Nº 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, para permitir la habilitación de cementerios de mascotas". Boletín Nº 16669-12.
- 2. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Bórquez, que "Modifica la ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, para incorporar en las comisiones técnicas y consejos locales a que ella se refiere, a un representante de los jardines infantiles administrados vía transferencia de fondos". Boletín N° 16670-04.
- 3. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13946-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 4. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final del Código del Trabajo. Rol 13967-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

Oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre los actos del Gobierno, en especial, del Ministerio de Hacienda; el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y las secretarías regionales de dichos ministerios, particularmente, de las regiones de Antofagasta, Atacama, Metropolitana de Santiago, Valparaíso, Maule, Biobío y La Araucanía, en el marco de la entrega de fondos públicos a entidades

- privadas (CEI 45), por el cual informa que procedió a constituirse y a elegir como presidente al diputado señor Rubén Oyarzo Figueroa.
- Oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes relativos a determinados actos del Gobierno, realizados durante los últimos diez años por el Ministerio de Hacienda, el Servicio Nacional de Aduanas, el Servicio de Impuestos Internos y la Comisión para el Mercado Financiero, en relación con la correcta fiscalización y el debido control efectuado por dichos órganos respecto de los hechos dados a conocer en el marco de la denominada "Operación Tributos" (CEI 46), por el cual informa que procedió a constituirse y a elegir como presidenta a la diputada señora Camila Musante Müller.
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el cual informa que los diputados señores Jürgensen; Soto, don Raúl, y Undurraga, don Francisco, integrarán la delegación que concurrirá a la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas, que se llevarán a cabo en Ginebra, Suiza, entre los días 20 y 28 de marzo de 2024. (75).
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que el Presidente de la Corporación, diputado señor Cifuentes, realizará una visita oficial al Parlamento Vasco y asistirá a reuniones locales. Asimismo, integrará la delegación que concurrirá a la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y reuniones conexas, que se desarrollará entre los días 20 y 28 de marzo de 2024, en Ginebra, Suiza. (76).
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual informa que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar permiso especial a la diputada Helia Molina para ausentarse de las sesiones celebradas entre el 9 y el 12 de abril de 2024, en razón de su participación en la Octava Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre Implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (IPCl/CIPD), que se celebrará en Oslo, Noruega, sin costo para la Corporación. (72). S
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que los Comités Parlamentarios autorizaron al diputado Tomás de Rementería para ausentarse de las sesiones que se celebren entre el 3 y el 5 de abril de 2024, en razón de su participación en la "Cumbre de Líderes del Pacífico Rapa Nui 2024: Protección de los océanos y el desafío de la contaminación por plástico y microplástico por la región", que se celebrará en Rapa Nui. (73).

2. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Venegas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 19 y el 23 de marzo de 2024, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Mix, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 19 de marzo de 2024 en la tarde, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Romero, don Leonidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha jus-

- tificado su inasistencia a la sesión de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, citada el día viernes 22 de marzo de 2024, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Orsini, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 30 de enero de 2024, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Santibáñez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 19 de marzo de 2024, por impedimento grave.

3. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Leiva, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 19 de marzo de 2024, por la mañana.
- Comunicación de la diputada señora Morales, doña Javiera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 19 de marzo de 2024.
- Comunicación del diputado señor Moreno, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 19 de marzo de 2024, por la tarde.
- Comunicación del jefe de bancada del Partido Unión Demócrata Independiente por la cual informa que el diputado señor Bórquez reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Trisotti, en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

4. Nota

 Nota del diputado señor Castro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 19 de marzo de 2024, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Leiva, don Raúl. Se sirva informar sobre la posibilidad de iniciar un proceso de fiscalización y eventual sanción que conlleve a la caducidad de la concesión adjudicada por la empresa WOM S.A. en el concurso 5G, fiscalizando la oportuna ejecución de boletas de garantía por incumplimiento, en el marco de la entrega de las redes de infraestructura por los adjudicatarios de la licitación para otorgar concesiones de servicio de telecomunicaciones que operen redes inalámbricas de alta velocidad (5g o superior) en las bandas de frecuencias de 3,30 - 3,40 GHz y 3,60 - 3,65 GHz, cuyas bases fueron aprobadas por medio de la Resolución Exenta Nº 1.367, de 14 de agosto de 2020, en los términos que plantean. (464204 al 61807).

Ministerio de Educación

- Diputada Concha, doña Sara. Asignación de computadores analizada en el Informe Final N°337/2023, de la Contraloría General de la República, sobre auditoría y examen de cuenta al programa "Beca Acceso TIC'S", de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, remitiendo los antecedentes que requiere. (254 al 54834).
- Diputada Concha, doña Sara. Asignación de computadores analizada en el Informe Final N°337/2023, de la Contraloría General de la República, sobre auditoría y examen de cuenta al programa "Beca Acceso TIC'S", de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, remitiendo los antecedentes que requiere. (254 al 54835).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que se están adoptando para enfrentar la violencia en los establecimientos educacionales, en los términos que plantea. (262 al 57136).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Trisotti, don Renzo. Planificación y dotación de funcionarios con que contará el Centro de Detención Preventiva de la comuna de Pozo Almonte, de la Región de Tarapacá, en los términos que requiere. (1174 al 57729).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Mellado, don Miguel. Plazos para implementar el perímetro de exclusión y recaudación electrónica para el transporte público mayor en las comunas de Temuco y Padre Las Casas, en los términos que plantea. (7797 al 45003).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y sus organismos administrativos dependientes a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requieren. (127 al 61447).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Trisotti, don Renzo. Proyectos aprobados, rechazados, condicionados u objetados y pendientes de la Fundación Procultura, correspondientes a los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (48 al 59790).

Subsecretarías

- Diputada Concha, doña Sara. Asignación de computadores analizada en el Informe Final N°337/2023, de la Contraloría General de la República, sobre auditoría y examen de cuenta al programa "Beca Acceso TIC'S", de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, remitiendo los antecedentes que requiere. (254 al 54836).
 Servicios
- Diputada Mix, doña Claudia; Diputado Bugueño, don Félix; Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Rosas, don Patricio. Ley N° 20.542 relativa al plazo de renuncia a un partido político para presentar candidaturas independientes, aplica o no en la hipótesis de la causal del artículo 56, N° 1, de la Ley N° 18.603, de Partidos Políticos, en los términos que requiere. (S/N al 61784).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de instaurar una barrera sanitaria en la comuna de Alto Biobío para abordar la situación que expone. (309 al 59847).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Recursos provenientes del Indap que han sido entregados a comunidades indígenas en las comunas de Victoria, Ercilla y Collipulli,

individualizándolas e indicando el monto otorgado y con qué propósito. (900-1320 al 63235).

Varios

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (119 al 61969).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (120 al 62953).
- Diputado Celis, don Andrés. Situación actual de las cañerías y las filtraciones dentro del Hospital Dr. Gustavo Fricke, en los términos que plantea. (146 al 61711).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (179 al 62968).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (180 al 62523).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (181 al 62085).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (204 al 59384).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (205 al 58859).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7° de la ley N° 21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (211 al 61134).
- Diputada Morales, doña Javiera. Procedencia de la restitución del dinero por parte de la Conaf a aquellos visitantes del Parque Nacional Torres del Paine que, por motivos climáticos que obligan a cerrar el parque, se ven impedidos de poder hacer uso del *ticket* que adquirieron a través de la página web dispuesta por el encargado del parque (www.aspticket.cl). (2306 al 51772).
- Diputado Santana, don Juan. Posibilidad de elaborar un listado de las solicitudes del Bono de Incentivo al Retiro en cada comuna de la provincia del Huasco, indicando el estado del pago y/o la programación para la fecha de cancelación del beneficio antes mencionado. (252 al 54995).

- Diputado Alinco, don René. Oferta de matrículas escolares, por comuna, para el periodo 2024, como, asimismo, la cantidad de alumnos que quedaron sin acceso a estas durante el período 2020 al 2023 en las provincias de San Antonio, Valparaíso, Marga Marga e Isla de Pascua. (255 al 55769).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (256 al 56033).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (256 al 56052).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (256 al 56064).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (273 al 62572).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (273 al 62989).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (274 al 62134).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Antecedentes que cuenta respecto a criaderos ilegales y tenencia responsable de mascotas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (6 al 63199).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad en cifras de criaderos de animales o recintos que tuvieron actividad ilegal y fueron fiscalizados por personal bajo su mando, indicando, en caso de existir, la raza o especie de animales exóticos incautados y decomisados. Asimismo, señale la frecuencia con qué se realizan fiscalización a establecimientos con patente de venta de animales o mascotas, a fin de verificar posibles observaciones o tenencias en condiciones sanitarias deplorables, re-

- mitiendo los demás antecedentes que requiere, en la esfera territorial de su competencia. (6 al 63215).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7° de la ley N° 21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (711 al 61349).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (900 al 51318).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 140 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

| N° | Diputado(a) | **Partido | Asistencia | *Obs. | Ingreso |
|----|--------------------------------|-----------|------------|-------|---------|
| 1 | Acevedo Sáez María Candelaria | PC | A | | 18:06 |
| 2 | Aedo Jeldres Eric | DC | A | | 18:00 |
| 3 | Ahumada Palma Yovana | IND | A | | 18:01 |
| 4 | Alessandri Vergara Jorge | UDI | A | | 18:07 |
| 5 | Alinco Bustos René | IND | A | | 18:00 |
| 6 | Araya Guerrero Jaime | IND | A | | 18:25 |
| 7 | Araya Lerdo de Tejada Cristián | PREP | A | | 18:00 |
| 8 | Arce Castro Mónica | IND | A | | 18:00 |
| 9 | Arroyo Muñoz Roberto | PSC | A | | 18:09 |
| 10 | Astudillo Peiretti Danisa | PS | A | | 18:00 |
| 11 | Barchiesi Chávez Chiara | PREP | A | | 18:34 |
| 12 | Barrera Moreno Boris | PC | A | | 18:00 |
| 13 | Barría Angulo Héctor | DC | A | | 18:08 |
| 14 | Becker Alvear Miguel Ángel | RN | A | | 18:00 |
| 15 | Bello Campos María Francisca | PCS | A | | 18:04 |
| 16 | Beltrán Silva Juan Carlos | RN | A | | 18:00 |
| 17 | Benavente Vergara Gustavo | UDI | A | | 18:00 |
| 18 | Berger Fett Bernardo | IND | A | | 18:00 |
| 19 | Bernales Maldonado Alejandro | LIBERAL | A | | 18:53 |
| 20 | Bianchi Chelech Carlos | IND | I | | - |
| 21 | Bobadilla Muñoz Sergio | UDI | I | LM | - |
| 22 | Bórquez Montecinos Fernando | UDI | A | | 18:00 |
| 23 | Bravo Castro Ana María | PS | A | | 18:02 |
| 24 | Bravo Salinas Marta | UDI | A | | 18:00 |
| 25 | Brito Hasbún Jorge | PRD | A | | 18:01 |
| 26 | Bugueño Sotelo Félix | IND | A | | 18:00 |
| 27 | Bulnes Núñez Mercedes | IND | I | LM | - |
| 28 | Calisto Águila Miguel Ángel | IND | A | | 18:00 |

| N° | Diputado(a) | **Partido | Asistencia | *Obs. | Ingreso |
|----|----------------------------------|-----------|------------|-------|---------|
| 29 | Camaño Cárdenas Felipe | IND | A | | 18:00 |
| 30 | Cariola Oliva Karol | PC | A | | 18:00 |
| 31 | Carter Fernández Álvaro | UDI | A | | 18:00 |
| 32 | Castillo Rojas Nathalie | PC | I | IG | - |
| 33 | Castro Bascuñán José Miguel | RN | I | APLP | - |
| 34 | Celis Montt Andrés | RN | A | | 18:00 |
| 35 | Cicardini Milla Daniella | PS | A | | 18:00 |
| 36 | Cid Versalovic Sofía | RN | A | | 18:05 |
| 37 | Cifuentes Lillo Ricardo | DC | I | | - |
| 38 | Coloma Álamos Juan Antonio | UDI | A | | 18:00 |
| 39 | Concha Smith Sara | PSC | A | | 18:00 |
| 40 | Cordero Velásquez María Luisa | IND | A | | 18:00 |
| 41 | Cornejo Lagos Eduardo | UDI | A | | 18:05 |
| 42 | Cuello Peña y Lillo Luis Alberto | PC | A | | 18:00 |
| 43 | De la Carrera Correa Gonzalo | IND | A | | 18:00 |
| 44 | De Rementería Venegas Tomás | IND | A | | 18:00 |
| 45 | Del Real Mihovilovic Catalina | IND | A | | 18:01 |
| 46 | Delgado Riquelme Viviana | IND | A | | 18:00 |
| 47 | Donoso Castro Felipe | UDI | A | | 18:22 |
| 48 | Durán Espinoza Jorge | RN | A | | 18:05 |
| 49 | Durán Salinas Eduardo | RN | A | | 18:00 |
| 50 | Flores Oporto Camila | RN | A | | 18:00 |
| 51 | Fries Monleón Lorena | PCS | A | | 18:00 |
| 52 | Fuenzalida Cobo Juan | UDI | A | | 18:00 |
| 53 | Gazmuri Vieira Ana María | PAH | A | | 18:00 |
| 54 | Giordano Salazar Andrés | IND | A | | 18:00 |
| 55 | González Gatica Félix | PEV | A | | 18:16 |
| 56 | González Olea Marta | IND | A | | 19:10 |
| 57 | González Villarroel Mauro | RN | A | | 18:00 |
| 58 | Guzmán Zepeda Jorge | EVOP | A | | 18:02 |

| N° | Diputado(a) | **Partido | Asistencia | *Obs. | Ingreso |
|----|--|-----------|------------|-------|---------|
| 59 | Hertz Cádiz Carmen | PC | A | | 18:04 |
| 60 | Hirsch Goldschmidt Tomás | PAH | A | | 18:00 |
| 61 | Ibáñez Cotroneo Diego | PCS | A | | 18:00 |
| 62 | Ilabaca Cerda Marcos | PS | A | | 18:34 |
| 63 | Irarrázaval Rossel Juan Manuel | PREP | A | | 18:00 |
| 64 | Jiles Moreno Pamela | PH | A | | 18:00 |
| 65 | Jouannet Valderrama Andrés | APCH | A | | 18:00 |
| 66 | Jürgensen Rundshagen Harry | IND | A | | 18:00 |
| 67 | Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes | IND | A | | 18:00 |
| 68 | Labbé Martínez Cristian | UDI | A | | 18:00 |
| 69 | Labra Besserer Paula | IND | I | SPCA | - |
| 70 | Lagomarsino Guzmán Tomás | IND | A | | 18:03 |
| 71 | Lavín León Joaquín | UDI | A | | 18:00 |
| 72 | Leal Bizama Henry | UDI | A | | 18:00 |
| 73 | Lee Flores Enrique | PRI | A | | 18:00 |
| 74 | Leiva Carvajal Raúl | PS | A | | 18:00 |
| 75 | Lilayu Vivanco Daniel | UDI | A | | 18:00 |
| 76 | Longton Herrera Andrés | RN | A | | 18:00 |
| 77 | Malla Valenzuela Luis | LIBERAL | A | | 18:18 |
| 78 | Manouchehri Lobos Daniel | PS | A | | 18:00 |
| 79 | Martínez Ramírez Cristóbal | UDI | A | | 18:00 |
| 80 | Marzán Pinto Carolina | PPD | A | | 18:02 |
| 81 | Matheson Villán Christian | IND | A | | 18:07 |
| 82 | Medina Vásquez Karen | PDG | A | | 18:02 |
| 83 | Mellado Pino Cosme | PRSD | A | | 18:00 |
| 84 | Mellado Suazo Miguel | RN | A | | 18:00 |
| 85 | Melo Contreras Daniel | PS | A | | 18:00 |
| 86 | Meza Pereira José Carlos | PREP | A | | 18:15 |
| 87 | Mirosevic Verdugo Vlado | LIBERAL | A | | 18:53 |
| 88 | Mix Jiménez Claudia | COMUNES | I | IG | - |

| N° | Diputado(a) | **Partido | Asistencia | *Obs. | Ingreso |
|-----|-------------------------------|-----------|------------|-------|---------|
| 89 | Molina Milman Helia | PPD | A | | 18:00 |
| 90 | Morales Alvarado Javiera | CS | I | PMP | - |
| 91 | Morales Maldonado Carla | RN | A | | 18:01 |
| 92 | Moreira Barros Cristhian | UDI | A | | 18:00 |
| 93 | Moreno Bascur Benjamín | PREP | I | PMP | - |
| 94 | Mulet Martínez Jaime | FRVS | A | | 18:13 |
| 95 | Muñoz González Francesca | PSC | A | | 18:00 |
| 96 | Musante Müller Camila | IND | A | | 18:00 |
| 97 | Naranjo Ortiz Jaime | PS | A | | 18:00 |
| 98 | Naveillan Arriagada Gloria | PDG | I | | - |
| 99 | Nuyado Ancapichún Emilia | PS | A | | 18:00 |
| 100 | Ñanco Vásquez Ericka | PRD | A | | 18:00 |
| 101 | Ojeda Rebolledo Mauricio | IND | A | | 18:00 |
| 102 | Olivera De La Fuente Erika | PDCH | A | | 18:00 |
| 103 | Orsini Pascal Maite | PRD | A | | 18:06 |
| 104 | Ossandón Irarrázabal Ximena | RN | A | | 18:00 |
| 105 | Oyarzo Figueroa Rubén Darío | PDG | A | | 18:02 |
| 106 | Palma Pérez Hernán | IND | A | | 18:00 |
| 107 | Pérez Cartes Marlene | IND | A | | 18:02 |
| 108 | Pérez Olea Joanna | PDCH | A | | 18:00 |
| 109 | Pérez Salinas Catalina | PRD | A | | 18:13 |
| 110 | Pino Fuentes Víctor Alejandro | IND | A | | 18:02 |
| 111 | Pizarro Sierra Lorena | PC | A | | 18:09 |
| 112 | Placencia Cabello Alejandra | PC | A | | 18:00 |
| 113 | Pulgar Castillo Francisco | IND | A | | 18:00 |
| 114 | Ramírez Diez Guillermo | UDI | A | | 18:21 |
| 115 | Ramírez Pascal Matías | PC | A | | 18:00 |
| 116 | Raphael Mora Marcia | RN | A | | 18:02 |
| 117 | Rathgeb Schifferli Jorge | RN | A | | 18:00 |
| 118 | Rey Martínez Hugo | RN | A | | 18:14 |

| N° | Diputado(a) | **Partido | Asistencia | *Obs. | Ingreso |
|-----|---------------------------------|-----------|------------|-------|---------|
| 119 | Riquelme Aliaga Marcela | IND | A | | 18:00 |
| 120 | Rivas Sánchez Gaspar | PDG | A | | 18:00 |
| 121 | Rojas Valderrama Camila | COMUNES | A | | 18:15 |
| 122 | Romero Leiva Agustín | PREP | A | | 18:07 |
| 123 | Romero Sáez Leonidas | IND | A | | 18:00 |
| 124 | Romero Talguia Natalia | IND | A | | 18:14 |
| 125 | Rosas Barrientos Patricio | IND | A | | 18:00 |
| 126 | Sáez Quiroz Jaime | PRD | A | | 18:00 |
| 127 | Saffirio Espinoza Jorge | PDCH | I | | - |
| 128 | Sagardía Cabezas Clara | IND | A | | 18:00 |
| 129 | Sánchez Ossa Luis | PREP | A | | 18:00 |
| 130 | Santana Castillo Juan | PS | A | | 18:00 |
| 131 | Santibáñez Novoa Marisela | IND | I | IG | - |
| 132 | Sauerbaum Muñoz Frank | RN | A | | 18:00 |
| 133 | Schalper Sepúlveda Diego | RN | A | | 18:00 |
| 134 | Schneider Videla Emilia | PCS | A | | 18:00 |
| 135 | Schubert Rubio Stephan | IND | A | | 18:00 |
| 136 | Sepúlveda Soto Alexis | PRSD | A | | 18:07 |
| 137 | Serrano Salazar Daniela | PC | I | | - |
| 138 | Soto Ferrada Leonardo | PS | A | | 18:24 |
| 139 | Soto Mardones Raúl | PPD | A | | 18:00 |
| 140 | Sulantay Olivares Marco Antonio | UDI | A | | 18:00 |
| 141 | Tapia Ramos Cristián | IND | A | | 19:03 |
| 142 | Teao Drago Hotuiti | IND | A | | 18:37 |
| 143 | Tello Rojas Carolina | PC | A | | 18:08 |
| 144 | Trisotti Martínez Renzo | UDI | A | | 18:00 |
| 145 | Ulloa Aguilera Héctor | IND | A | | 18:00 |
| 146 | Undurraga Gazitúa Francisco | EVOP | A | | 18:00 |
| 147 | Undurraga Vicuña Alberto | DC | A | | 18:01 |
| 148 | Urruticoechea Ríos Cristóbal | PREP | A | | 18:00 |

| N° | Diputado(a) | **Partido | Asistencia | *Obs. | Ingreso |
|-----|-------------------------------|-----------|------------|-------|---------|
| 149 | Veloso Ávila Consuelo | PRD | A | | 18:07 |
| 150 | Venegas Salazar Nelson | PS | I | IG | - |
| 151 | Videla Castillo Sebastián | IND | A | | 18:07 |
| 152 | Von Mühlenbrock Zamora Gastón | UDI | A | | 18:01 |
| 153 | Weisse Novoa Flor | UDI | A | | 18:02 |
| 154 | Winter Etcheberry Gonzalo | PCS | A | | 18:12 |
| 155 | Yeomans Araya Gael | PCS | A | | 18:18 |

-Concurrieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto; el subsecretario de Prevención del Delito, señor Eduardo Vergara Bolbarán, y el subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve Benavides.

_

^{**}A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 18:00 horas.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- El acta de la sesión 139ª de la legislatura 371ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 140^a de la misma legislatura queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

V. OBJETO DE LA SESIÓN

ANÁLISIS DE LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO ANTE AUMENTO DE LA DELINCUENCIA Y DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL PAÍS (Solicitudes de resolución)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Esta sesión tiene por objeto abordar el accionar del gobierno ante el continuo aumento de la delincuencia y del crimen organizado en las regiones del país.

A la presente sesión ha sido citada la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales, y han sido invitados el subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve Benavides, y el subsecretario de Prevención del Delito, señor Eduardo Vergara Bolbarán.

De conformidad con el acuerdo de los Comités Parlamentarios del 31 de agosto de 2022, les recuerdo que en las sesiones especiales solo se podrá presentar un proyecto de resolución por bancada durante los primeros treinta minutos de la sesión.

Los Comités Parlamentarios podrán usar la palabra hasta por sesenta minutos, distribuidos de forma proporcional. Los tiempos se encuentran publicados en sus pupitres digitales y en las pantallas de la Sala de sesiones.

El tiempo previo corresponde al Comité Renovación Nacional, para lo cual se ofrecerá la palabra, hasta por siete minutos y treinta segundos, al diputado Andrés Longton. Luego corresponderá el turno, hasta por siete minutos y treinta segundos, a la diputada Francesca Muñoz.

A continuación, harán uso de la palabra las señoras diputadas y los señores diputados según los tiempos proporcionales que correspondan a cada Comité.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señorita Presidenta, lamento que no estén presentes los ministros.

Cuando hace algunos días se cumplieron dos años de gobierno, personeros de gobierno, como la ministra del Interior y Seguridad Pública y la propia vocera, dijeron que el país está mucho mejor que antes. Dicha afirmación es indignante dada la realidad que está viviendo nuestro país y que sufren a diario los chilenos en materia de delincuencia.

Luego vimos los resultados de la encuesta Cadem y pudimos constatar que el 82 por ciento de los consultados piensa que Chile está peor que hace dos años en delincuencia y 84 por ciento afirma que estamos peor en crimen organizado, mientras que el 75 por ciento afirma que el país está peor que hace dos años en cuanto a inmigración ilegal. ¿Tan equivocados están los chilenos y el gobierno tiene razón? Obviamente, no es así.

Los que sufren a diario la violencia, la delincuencia y las consecuencias de la inmigración ilegal son quienes precisamente contestaron la encuesta y están cansados, están agotados de la permisividad y la complacencia que evidencia el gobierno al tratar de dar una señal política mediante la modificación, la adecuación de las cifras, a efectos de convencer de que está todo bien solo con fines políticos. Claramente, eso es indignante.

Quiero compartir unas cifras que tienen que ver con lo que piensa la mayoría de los chilenos, cuyas vidas corren riesgo a diario, porque ya el peligro no es sufrir un robo o un hurto, sino, directamente, ser asesinado por el crimen organizado.

Nuestro país, según el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) de Carabineros, alcanzó el registro más alto de delitos violentos de los últimos nueve años: más de 194.000 casos policiales. Los delitos violentos, en proporción, subieron de un 33 por ciento a un 40 por ciento. Entonces, ¿cómo es posible que nos digan que el país está mejor que hace dos años?

Superamos los 1.200 homicidios al año, con una tasa de 6,7 por cada 100.000 habitantes, la más alta en la historia de nuestro país, y ni hablar respecto del norte del país y de la Región Metropolitana.

En las últimas dos semanas, siete personas fueron asesinadas en la Región de Valparaíso, la que no ha experimentado ningún cambio. Todo lo contrario, se ha mantenido igual que el año pasado, es decir, con cifras tremendamente altas. Recordemos que el 2021 y el 2022 aumentaron en más de 40 por ciento los delitos de mayor connotación social, los que se han mantenido.

Por lo tanto, ¿cómo es posible que se celebre una baja de cero y fracción, o de uno y fracción? La tendencia no se ha roto, como se ve a diario a propósito de la violencia y la crueldad con que matan a chilenos, con el consiguiente sufrimiento de sus familias. Es como celebrar un 0,2 por ciento de crecimiento. ¿Quién celebra que un país tenga un crecimiento de 0,2 por ciento? Francamente, es absurdo si consideramos el sostenido crecimiento que experimentamos durante los famosos treinta años que algunos todavía deploran.

En materia de migración, llama la atención que el gobierno publique en sus redes disminuciones en migración ilegal, pero resulta que ocupa una métrica muy distinta a la utilizada por todos los gobiernos: avistamientos.

Subsecretarios, ministra, el problema no son los ingresos que se avistan, sino los que no se avistan, es decir, aquellas personas que salen del país y entran a él como Pedro por su casa, lo cual se ha transformado en la regla general de los últimos años, como ocurrió en el caso de los dos prófugos intensamente buscados a propósito del crimen del exteniente Ojeda.

Yo les voy a entregar las cifras oficiales, pues no son ni 22.000 ni 23.000 los ingresos clandestinos, como dice el gobierno, en el 2022 y el 2023, respectivamente. Los datos oficiales son los que entrega la Policía de Investigaciones (PDI) por denuncias y autodenuncias, que han sido utilizados históricamente por nuestro país en todos los gobiernos. ¿Por qué? Porque dan cuenta de las personas que ingresan ilegalmente al país, y les aseguro que el crimen organizado y el Tren de Aragua hacen lo posible para que no los vean.

¿Qué dicen esas cifras? Que en estos dos años de gobierno tenemos un récord histórico de ingresos ilegales a nuestro país, superando los 97.000, y que también se registra un récord histórico de bajas expulsiones administrativas: 31 el 2022 y un poquito más de 400 a la fecha.

En consecuencia, si el subsecretario Monsalve, con mucho esfuerzo y dedicación, va a Venezuela y suscribe acuerdos, se espera que el país receptor cumpla esos acuerdos, pero ni siquiera tenemos los antecedentes de los supuestos asesinos del exteniente Ojeda que se dieron a la fuga, porque resulta que Venezuela no ha firmado o, si firmó, no está cumpliendo.

Hay un presupuesto histórico -¡histórico!- para las expulsiones de migrantes ilegales, que fue producto de una negociación que se dio en la Cámara de Diputados. Sin embargo, el gobierno adecúa las cifras para dar la impresión de que todo está mejor en términos de inmigración ilegal, a pesar de que hay cansancio respecto de lo que está ocurriendo en cada una de las comunas no solo en relación con la delincuencia y el crimen organizado, sino también respecto del diario vivir de las personas.

Los chilenos están cansados del empobrecimiento, de la suciedad, del desamparo en que están quienes cumplen la ley en comparación con quienes no la respetan, pero sigue el romanticismo respecto de la inmigración ilegal. De lo contrario, no se entiende que hayan empadronado biométricamente a 180.000 migrantes ilegales que ingresaron por pasos clandestinos o no habilitados. Pero han escondido la pelota. Cuando se les pregunta "¿qué van a hacer con ellos?", responden: "No sé, mira, los vamos a regularizar; pero no sé, capaz, si es posible". Obviamente, la mayor cantidad de ellos serán regularizados.

Lo más grave es que se les está pidiendo un contrato de trabajo. Es decir, al que incumple la ley le piden, además, que su empleador incumpla la ley. Eso va a generar un efecto llamada; pero lo que quiere este país son medidas contundentes, agresivas, sin titubeos, sin sesgos y, sobre todas las cosas, con la verdad, porque el costo político mayor se produce cuando

se trata de engañar a la ciudadanía en circunstancias de que la realidad dice una cosa muy distinta.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz.

La señora **MUÑOZ** (doña Francesca).- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a la ministra del Interior, al subsecretario del Interior y a todos los colegas presentes.

Estamos enfrentando una crisis que no es novedad para nadie, aunque a veces parece que nuestras autoridades viven en un Chile paralelo, donde las ideologías hacen prácticamente imposible tomar acción para enfrentar la delincuencia, que hoy tiene como protagonistas al crimen organizado y a delitos que hace algunos años eran impensados, y ante los cuales claramente nuestra legislación no estaba dando el ancho.

El año pasado, Chile ocupó el primer lugar a nivel internacional en la percepción del incremento de la delincuencia: uno de cada tres chilenos, el 38 por ciento, considera que esta habría aumentado en sus barrios, lo que duplica el promedio mundial. Esto ni siquiera excluye al barrio donde vive el propio Presidente: hace poco, se registró un robo con disparos e, incluso, hubo un asalto a un convento. Los vecinos del sector en general se quejan por la inseguridad, pese a la presencia del primer mandatario.

En 12 de las 16 regiones de nuestro país se experimentó un incremento significativo en la tasa de delitos de mayor connotación pública, según el Centro de Estudios y Análisis del Delito. Las regiones más afectadas son las del Biobío, de La Araucanía y de Los Lagos, también golpeadas por la violencia rural.

En general, los delitos que más aumentaron fueron el robo con sorpresa, el homicidio y el hurto.

Lo que está pasando en Chile no se puede normalizar; no es posible que cada día se registren homicidios y casos extremadamente violentos. Hoy se encuentran partes de cuerpos dispersas por distintos lugares. Nos encontramos con casas de tortura, cientos de víctimas de extorsión, ajustes de cuentas, enfrentamientos a balazos a plena luz del día, víctimas inocentes de enfrentamiento entre bandas rivales, explotación sexual, drogas, acciones a través de las cuales el crimen organizado se financia. Nos estamos convirtiendo en tierra de nadie.

Los chilenos ya no quieren salir de sus hogares; tienen miedo, y con esfuerzo han tenido que invertir en seguridad para sus hogares, quienes pueden.

Hay homicidios todos los días, incluso más de uno diario, y en muchos casos parece que el argumento del ajuste de cuentas es antecedente necesario para asumir que ese crimen quedará sin responsables.

Según el último Estudio Mundial sobre el Homicidio, según organismos internacionales, Chile registra una tasa de 6,7 homicidios por cada 100.000 habitantes, superando a países como Bolivia, Ruanda, Perú, Argentina, entre otros.

Podría seguir citando datos y estadísticas, pero es importante resaltar que no solo se trata de números o porcentajes, sino del dolor y del sufrimiento que experimentan cada día las víctimas de la delincuencia, del narcotráfico y del crimen organizado.

Frente a esta grave crisis de inseguridad, esta Corporación debe ejercer su rol fiscalizador y analizar el actuar del Ejecutivo en términos de si este cumple o no con el estándar de diligencia que los chilenos merecen y necesitan.

Hoy tenemos el problema de las tomas, donde el Estado no llega y permite actividades irregulares, incluso que se oculten cuerpos de hombres asesinados. Y las RUF están en veremos, debido a indicaciones ideológicas que no ayudan en nada a solucionar los problemas y dan la sensación de que los derechos de los delincuentes están por sobre el derecho de los chilenos honestos.

En cuanto al control fronterizo, durante 2023 ingresaron miles de personas de manera irregular, entre ellos criminales con amplio prontuario delictual, incluso ligados a peligrosos carteles, como el Tren de Aragua.

¿Qué decir del combate contra el narcotráfico? Los carteles de droga han hecho de Chile un destino obligado y parecen estar en una zona de confort, apoderándose de barrios hoy dominados por narcotraficantes, criminales y asesinos.

El año pasado, ante la realización de narcofunerales, colegios tuvieron que suspender sus clases. Y como si eso fuera poco, se debe destinar parte del escaso contingente policial a su resguardo; una ironía.

No hace mucho, ciertos sectores políticos y extremistas llamaron a desestabilizar el país para hacer transformaciones importantes, mientras otros llamaron a refundar Carabineros de Chile, denostando a esta importante institución y dando honores a criminales. ¿Cómo no recordar el homenaje que se realizó a la primera línea en el Foro Latinoamericano de Derechos Humanos, en la sede de Santiago del Congreso, donde ellos fueron recibidos como verdaderos héroes? Y lo más grave es que muchos de ellos, ejemplares ciudadanos, fueron premiados con pensiones de gracia pagadas por todos los chilenos.

Por el bien de nuestra patria, espero que en estos dos años que le restan al gobierno pueda enmendar el rumbo y tomar con seriedad y responsabilidad el rol que le corresponde. El Estado de Chile se encuentra obligado constitucionalmente a mantener el orden público y resguardar la seguridad de la ciudadanía.

Basta de excusas, basta de defensas corporativas; los chilenos necesitan soluciones concretas.

Es hora de que se trabaje en conjunto y se avance de manera determinada contra la delincuencia y el crimen organizado. Chile no soporta más delincuencia ni actos de corrupción.

Debemos unir nuestros esfuerzos para combatir con seriedad y sin vacilaciones la delincuencia y el crimen organizado. Desde octubre de 2019 se ha intentado hundir y llevar a nuestro país a la miseria a través de la delincuencia y la corrupción, pero como Congreso no cederemos ante el avance de la delincuencia y del crimen organizado.

Debemos utilizar todas las herramientas constitucionales para combatir a todos aquellos que pretendan destruir la paz y la tranquilidad que tantos años nos costó construir.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señora Presidenta, creo que más allá de los debates y polémicas que se suelen armar en estas sesiones, el tema en discusión hoy es, por lejos, el de mayor preocupación e interés de la ciudadanía. Al menos desde el punto de vista del Ejecutivo, a cuyos representantes en tantas ocasiones nos toca estar aquí hablando de estas materias, creemos que esta sesión es una oportunidad de dar una mirada más amplia, porque efectivamente la convocatoria lo permite. Y es lo que vamos a hacer en esta introducción, presentando a la Sala cuál es el contexto en el que se ha elaborado la política de seguridad, la estrategia de seguridad que está desarrollando el gobierno, las líneas que tiene y los resultados que ha obtenido. Están lejos de ser resultados que permiten decir que todo está bien, en lo más mínimo. Son resultados que permiten decir que en algunas cosas se ha avanzado, que en otras ha sido difícil mover la aguja y que en otras hay problemas nuevos que es necesario enfrentar.

Así y todo, podemos ver que muchas de las herramientas que se están desplegando han dado muestras de que generan resultados.

Voy a partir exponiendo el panorama con el cual se creó esta política y cuál es el cuadro con el que se elaboró.

(La ministra Carolina Tohá complementa su exposición con una presentación en Power-Point)

Lo primero que debemos considerar es cómo el temor hoy nos afecta.

Los diputados y diputadas pueden ver en la presentación que en los últimos años, a partir de 2018, el alza del temor es estrepitosa. Es efectivamente el alza más brusca que hemos tenido desde que la serie nos muestra números. Detrás de esa alza hay muchos números que pueden ser confusos y que hay que interpretar bien para hacer una buena política.

En la siguiente lámina vemos otro indicador -el anterior es, si no me equivoco, de Paz Ciudadana-. Este gráfico es de Enusc, y muestra la percepción de empeoramiento de la seguridad. Ustedes pueden apreciar que lo que las personas ven, a su juicio, es que la seguridad ha ido en retroceso en los últimos años. Y desde hace ya un tiempo que tienen esa percepción. En la lámina figura que desde el mismo año, 2018, comienza esta pendiente.

Cuando uno ve el comportamiento de los delitos -la siguiente lámina muestra datos de Paz Ciudadana- respecto de la victimización, esto es, cuántas personas han sido víctimas de un delito, vemos que no hay tantos cambios. Realmente, el cambio más notorio que hubo en el último tiempo fue el movimiento con motivo de la pandemia, cuestión que se dio a nivel global. Pasada la pandemia se vuelve a las cifras previas.

Los datos que vemos acá, que se refieren a la tasa de victimización de la Enusc, muestran más o menos la misma tendencia. Todos estos son datos oficiales; ninguno está producido o inventado.

Entonces, cuando uno ve esto, dice: "¿dónde está el problema?". Nosotros decimos que en los delitos violentos. Están los datos, a los que se refería recién la diputada, sobre los homicidios en Chile. Efectivamente, Perú no está en esta serie, porque Perú no tiene publicados datos del año 2022; tiene del 2020. Ese año tenía 5,7 por ciento, pero en el 2020 Chile tenía menos que eso. No sabemos exactamente cuánto tenía Perú el 2022, pero en estos países son todos datos del 2022.

Cuando uno ve esto, aparentemente no pareciera que lo de Chile es tan complejo; pero lo de Chile sí es muy complejo. Y queremos explicar dónde está la complejidad.

Hay muchas maneras de mirarlo, pero vamos a poner el foco, quizás, en lo más delicado y en lo que más afecta a la población. Esto es, cómo ha evolucionado el delito más grave, el que tiene más consecuencias y es más irreparable: el homicidio.

Efectivamente, el 2022 fue el año de más homicidios en la historia Chile. Pero también lo fueron el 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016, salvo el segundo año de pandemia, lo que constituye una rareza, porque en todo el mundo los homicidios bajaron durante los dos años de pandemia, en cambio, en Chile eso ocurrió solo el segundo año de pandemia. Durante el primero subieron; de hecho, en el primer año de pandemia hubo un alza histórica. Desde el 2016, año a año, hemos tenido récord de homicidios. Esa es la verdad.

Detrás de este fenómeno no solo hay un tema cuantitativo, sino que hay un tema cualitativo, porque ha cambiado el tipo de homicidios que tenemos.

En el gráfico pueden ver cómo ha crecido la presencia de armas de fuego. Hasta el año 2018, el uso de armas de fuego y de armas blancas era casi igual. Ahora, ustedes pueden ver que las armas de fuego van muy por arriba de las armas blancas.

También ha cambiado el lugar donde ocurren los homicidios. Ahora, crecientemente, se perpetran en la vía pública. Más importante que todo esto, y quizás lo que más debería preocuparnos, es que la frecuencia de los homicidios con imputados desconocidos ha ido al alza. Eso ocurre cuando transcurrido un año de cometido el homicidio todavía no hay un imputado.

Aquello se explica porque en la actualidad los homicidios son más complejos; antes en Chile se cometían entre personas relacionadas, fundamentalmente en el contexto de riñas o de violencia intrafamiliar. Actualmente, hay muchos más enfrentamientos entre bandas o represalias en que llega una bala a una persona que iba pasando, o a una niña, un niño, como hemos visto frecuentemente.

El proceso de investigación en ese tipo de delitos es mucho más exigente, de manera que la obtención de resultados es más difícil. Eso ha hecho que el número de homicidios con imputados desconocidos aumente.

A eso se suman perfiles de delito que antes conocíamos poco; de hecho, no tenemos buenos indicadores antiguos de esos delitos.

¿Qué sucede con los casos de secuestros? Secuestros registrados el año pasado, de alguna modalidad, hubo 826. De esos secuestros, los secuestros extorsivos, como habitualmente los conocemos, llegan al 16 por ciento, o sea, 132 casos.

Respecto de los años anteriores, no tenemos la clasificación por tipo de secuestro; tenemos solo el número total. Debemos elaborar esa cifra para ver cómo se comporta este delito.

El total de casos ha subido significativamente, pero no sabemos de qué tipo son, porque en años anteriores no teníamos vigente esta clasificación con datos oficiales. Este es un delito que en Chile casi no conocíamos, del que hablábamos muy poco, era muy excepcional, por lo menos como hecho noticioso, pero hoy concentra gran atención, lo que constituye otra pre-ocupación. Son delitos, por llamarlo así, ultraviolentos, que estamos viendo y que muchas veces, además, se asocian con homicidios, como el caso del secuestro del exteniente Ojeda, en el cual el secuestro tiene como desenlace el homicidio de la víctima.

Esto tiene expresiones de distinta naturaleza en otros ámbitos. Esta crecida de delitos violentos tuvo en la macrozona sur un comportamiento de este tipo. Esta era la situación de violencia en la macrozona sur cuando esta política y estrategia se elaboró.

Efectivamente, el 2021 había sido el año de más acciones violentas, pero también el 2020, el 2019, el 2018, el 2017, porque año a año aumentaban, aumentaban y aumentaban.

Esto, además, era motivo de gran atención, porque se probaron distintas estrategias, incluido el estado de emergencia. El resultado fue que las acciones violentas siguieron aumentando. No bajaron ni un poco.

En la macrozona norte había una situación particular, porque la dinámica de delitos violentos fue más acelerada y previa al resto del país. Como resultado, llegamos y alcanzamos unos indicadores cuando en Chile estábamos todavía bajo el 6,7 por ciento. El 2022 tuvimos 6,7 por ciento, y en la macrozona norte estábamos en 10,2 por ciento. Y si nos adentramos en algunas comunas, estamos muy por sobre el promedio de Chile. En el norte había un foco particular de delitos al alza por sobre el promedio del país. Me refiero a homicidios.

En la frontera, esto, ligado a lo anterior, y en gran parte explicando lo anterior, el descontrol y la crisis migratoria era la situación característica del país.

Esto es bien decidor. Aquí están los datos de los ingresos legales al país entre los años 2018 y 2021. Estos disminuyeron radicalmente, porque tuvimos la frontera cerrada por la pandemia, pero los ingresos ilegales al país aumentaron. Miren en la proporción en que aumentaron.

Estos números, estos bloques no son comparables. Son números muy distintos. Esto es para mostrar la tendencia, no para comparar los bloques. Sin embargo, a medida que se restringieron las entradas legales, se dispararon las entradas ilegales. Eso llevó a situaciones de crisis, como las que están ahí, en que teníamos prácticamente un estado de superación de todas las entidades que tienen responsabilidad en el orden público y la frontera, en lugares como Colchane, y una verdadera crisis social en ciudades como Iquique, particularmente en Alto Hospicio, y también en Arica.

Mientras todo esto pasaba, tuvimos un rezago institucional, por muchas razones, entre otras, porque el país estaba concentrado en otras cosas; gran parte, también, por la discordia política que dominó por largos años el debate de la seguridad. Pero miren, ustedes, con todos estos cambios que hemos tenido en los temas de seguridad, la política nacional de seguridad no se ha actualizado desde el año 2004.

Con todos estos cambios que hemos tenido, leyes emblemáticas, que era fundamental tener para enfrentar estos temas, se paralizaron en su tramitación. Desde el año 2006, iniciativas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública no tuvieron resultados; desde el 2009, iniciativas de seguridad privada. Ahora, finalmente, se despachó. Ley antiterrorista: desde el

2014, intentos de cambiar la ley. Desde el 2018, la ley de inteligencia también trabada por desacuerdos políticos. A eso sumemos la situación de los recursos en seguridad.

Mientras esta crisis se desataba, esta cifra de irregularidad migratoria, estas cifras de homicidio, estas cifras de violencia en la macrozona sur, esto era lo que pasaba con los recursos para la seguridad.

Entonces, este cuadro es el que ha estado presente a la hora de elaborar esta estrategia, que tiene cinco líneas. No hemos tenido oportunidad de discutirla en detalle y, quizás, hoy día tampoco se va a hacer, porque es bastante extensa. Yo voy a dar solo los datos más importantes, aunque podemos compartir la presentación para que después la pueda analizar quien tenga interés.

Los hechos de esta política que buscan enfrentar este cuadro de carencias institucionales y políticas, y también de emergencia de fenómenos criminales y, sobre todo, de delitos violentos y crimen organizado, se compone de cinco ejes que tienen, en primer lugar, como tema fundamental, el fortalecimiento institucional.

En segundo lugar, contar con una política específica contra el crimen organizado y la proliferación de armas.

En tercer lugar, intervenir los distintos territorios con planes concretos, de acuerdo a sus distintas realidades.

En cuarto lugar, reforzar integralmente la prevención, es decir, dar un salto en las políticas que llevamos adelante en materia de prevención.

Y en quinto y último lugar, lograr acuerdos de Estado en materia de seguridad, acuerdos que han estado ausentes por largo tiempo.

En la primera línea de fortalecimiento institucional hay tres tipos de elementos: nuevas instituciones, fortalecimiento de las policías y reforma policial.

En nuevas instituciones, ustedes recordarán que hay una serie de reformas que hemos aprobado en este Congreso y que son muy importantes en el sentido de complementar nuestro marco institucional: la Agencia de Ciberseguridad, la reforma constitucional que habilita la Fiscalía Supraterritorial, la ley de seguridad privada, el Servicio Nacional de Reinserción Juvenil y la reforma constitucional que permite desplegar Fuerzas Armadas en fronteras y en protección de infraestructura crítica.

Hay otras medidas que no son legales, pero que como institucionalidad son fundamentales, una de las cuales es el Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos. Me voy a detener un momento en este punto. Si hay consultas, el subsecretario Vergara las responderá y profundizará en el tema.

Chile no tenía datos oficiales de homicidios hasta el año pasado. Cada institución tenía sus propios datos; Carabineros, la Policía de Investigaciones (PDI) y la Fiscalía tenían sus propios datos. Recibimos observaciones de organismos internacionales, porque cuando había que publicar datos oficiales de homicidios en Chile, estos no existían. Hoy día eso ha cambiado. Gracias a esta instancia de trabajo interinstitucional, cada institución lleva sus datos, los cuales son comparados con distintas metodologías, se validan y se llega a una cifra única anual. Ya estamos en condición de entregar cifras semestrales del año pasado y vamos a acelerar los tiempos para que las cifras se obtengan lo más rápido posible, y así, ojalá, prontamente podamos tener cifras mensuales.

El segundo cambio institucional es la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc), que es la gran encuesta, el termómetro de la seguridad en Chile, que se realiza desde hace años.

Lamentablemente, es un termómetro de escala regional, que no nos permite ver lo que pasa en cada comuna. Así, por ejemplo, en la Región de Valparaíso uno tiene el dato regional, pero no puede diferenciar la comuna de Los Andes de la de San Antonio? La Enusc, con este cambio que se hizo, va a permitir tener datos representativos a nivel comunal, y, por lo tanto, será una herramienta que nos permitirá ilustrar o alimentar las decisiones que tomamos al ser mucho más detallada

Todo esto va acompañado de varias medidas de creación institucional que están en trámite en este Parlamento, y todas han sido priorizadas. Me refiero al Ministerio de Seguridad, al sistema de inteligencia del Estado, al de inteligencia económica para la seguridad, a la defensoría de las víctimas, al fortalecimiento de la Fiscalía, al fortalecimiento de la función preventiva de los municipios, a la protección de infraestructura crítica -la ley, ya no la reforma constitucional-, y a la división de la prevención del delito en los gobiernos regionales. Todas son leyes de fortalecimiento institucional y, reitero, todas están en tramitación.

En lo que se refiere a reforzar las policías, el esfuerzo ha sido tanto de equipamiento como de personal.

En equipamiento, tenemos el plan de reposición vehicular de Carabineros, la compra de todo tipo de tecnologías y apoyos adicionales, como los vehículos blindados, el armamento, los drones, los detectores de droga, los inhibidores de señal de celular, etcétera.

En cuanto al personal, la asignación de riesgo para Carabineros, el plan de ingreso de Carabineros para aumentar los postulantes, el fortalecimiento de Gendarmería, con recursos adicionales a través del plan de crimen organizado y también de presupuestos sectoriales. Por ejemplo, son presupuestos sectoriales los que van a permitir tener un sistema de inhibición de señal próximamente. Además, tenemos todas esas otras compras que están mencionadas en la lámina.

Asimismo, hay leyes en materia de Gendarmería muy significativas para entregarle facultades de investigación, para flexibilizar los criterios de construcción de cárceles y también para penalizar la tenencia de elementos tecnológicos en los recintos penales.

También, hay una serie de inversiones que tienen que ver con infraestructura para las policías. No las voy a detallar, pero en la presentación está la lista completa de proyectos, tanto para resguardar nuestras fronteras como para la Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros de Chile.

Hay una agenda que da continuidad y refuerza lo que se inició en el gobierno anterior. Se trata de la reforma policial que tiene tres focos: eficacia policial, ejercicio de la función policial y probidad. Esto es una mezcla de medidas administrativas, implementación de leyes aprobadas y nuevas legislaciones, algunas aprobadas y otras en tramitación.

En tramitación, por ejemplo, están el proyecto sobre reglas del uso de la fuerza (RUF), coproducción de seguridad, el tema de los municipios. Ya fue aprobada la denominada nueva ley de seguridad privada. En tramitación se encuentra la iniciativa de especialización preferente.

Temas administrativos fundamentales son el sistema de reclamos de la ciudadanía, que está en toma de razón, o la creación de la unidad de control interno ante el crimen organizado, que se está procesando para tener un diseño a fin de año, o la auditoría a la declaración de patrimonio, que está vigente hace varios años, pero ahora se va a auditar para ver si efectivamente está funcionando correctamente.

A esto se suman dos iniciativas fundamentales que dependen de que logremos llegar a algún punto de acuerdo en el pacto fiscal. Me refiero a las ampliaciones de dotaciones, pero de gran escala. Hemos tenido ampliación de dotaciones a través de llamados de servicios, pero la ampliación de dotación, en serio, depende de estas dos cosas: una, de la modificación de la ley de plantas de la PDI, que va a significar, en régimen, la contratación de 3.878 agentes policiales nuevos. Es un plan plurianual.

Dos, la exclusión de carabineros de una serie de funciones no policiales que hoy día demandan horas-hombre u horas-mujer, para ser rigurosos, de muchos carabineros en Chile y los sacan de la calle. La exclusión de estas funciones debe reemplazarse con contrataciones civiles, que serán de alto costo, y que hoy día no es posible hacer si no tenemos recursos adicionales en las arcas fiscales. Ambos proyectos son prioridad en la agenda por financiarse con el pacto fiscal.

El segundo eje de esta estrategia es impulsar una política nacional contra el crimen organizado y el control de armas.

En crimen organizado tenemos la política nacional contra el crimen organizado, los consejos, el programa presupuestario y la agenda legislativa.

La política nacional contra el crimen organizado es algo que hemos mencionado varias veces en la Sala. Creo que todavía no se ha terminado de entender bien en qué consiste y cuál es su importancia. Es una estrategia para enfrentar el crimen organizado, que compromete a todas las instituciones que tienen algún rol que cumplir en la materia, y está pensada como una tarea de varios años, con diez líneas distintas de acción. Diecisiete instituciones distintas contribuyeron para su elaboración, lo que se tradujo en la formulación de una política oficial del Estado, que fue promulgada. La Contraloría ya procedió a la toma de razón.

Tiene diez ejes que voy a mencionar a continuación, cada uno de los cuales tiene acciones distintas, que comprenden en total 107 acciones, que no puedo enumerar en este momento.

Sí es importante conocer los diez ejes para que se entienda a qué apunta esta política.

Primero, una nueva gobernanza, fortaleciendo la institucionalidad y la inteligencia del Estado para enfrentar el crimen organizado.

Segundo, el desbaratamiento de la economía del crimen organizado. Aquí están incluidos el decomiso, la inteligencia económica, el seguir el dinero y quitarles el poder económico a los grupos de crimen organizado.

Tercero, disminuir el poder de fuego de las organizaciones criminales, el armamento.

Cuarto, abordar el crimen organizado en recintos penitenciarios, esto es, lo que pasa al interior de las cárceles.

Quinto, una agenda legislativa para mejorar la detección, investigación y persecución del crimen organizado.

Sexto, fortalecer las capacidades de equipamiento y tecnologías para enfrentar el crimen organizado.

Séptimo, formación institucional y capital humano. Especialización en las distintas instancias, desde la Fiscalía, las policías y los organismos que ayudan o colaboran en la labor, como el Servicio Nacional de Aduanas, la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar) y el Servicio de Impuestos Internos.

Octavo, prevenir la corrupción y la cooptación de las instituciones públicas. Esto es fundamental, porque cuando el crimen organizado tiene un triunfo completo en este punto, es demasiado difícil revertir la situación con la acción del Estado.

Noveno, aumentar la eficacia para enfrentar el crimen organizado mediante la reforma policial, que debe contribuir a esta tarea.

Décimo, fortalecer la cooperación y coordinación internacional, porque el crimen organizado es un fenómeno transnacional.

Cada una de estas líneas tiene acciones concretas. El seguimiento en línea se puede observar en la página web. Sería bueno que hubiera muchos ojos puestos encima de ello, tanto de esta Sala como de todas las instancias de la sociedad.

Respecto de los consejos, es una estrategia a dos bandas. Primero, reforzar el Consejo Nacional contra el Crimen Organizado, al cual se incorporaron siete organismos que antes no estaban considerados. Es difícil entender cómo no estaban en él la Agencia Nacional de Inteligencia de Chile (ANI), la Unidad de Análisis Financiero (UAF), el Servicio de Impuestos Internos, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y Gendarmería. No nos podemos imaginar un Consejo Nacional contra el Crimen Organizado en el que no esté representado Gendarmería.

Hoy, todos esos organismos son parte de dicho Consejo, pero además se han creado consejos regionales contra el crimen organizado. Hay catorce consejos regionales creados, doce de los cuales ya tienen planes regionales contra el crimen organizado.

La Sala debiera conocer bien el programa presupuestario, porque lo ha aprobado ya dos veces. El primer año se hizo con reasignaciones. El año pasado y este año se aprobó en la ley de presupuestos. Hablamos de 20.000 millones, luego 65.000 millones y este año 78.000 millones para todas las instituciones que salen mencionadas con sus logos en la lámina, para compras de muy distinto tipo, como las que aparecen mencionadas en la presentación. No las voy a leer, pero los integrantes de esta Sala pueden tener acceso a la información posteriormente.

Después está la agenda legislativa. Aquí se han aprobado once leyes, las que ustedes pueden observar, dado que esto fue reciente. Además, hay cuatro más en tramitación.

A algunos les sorprenderá que figure la ley antiterrorista. El terrorismo es una variante del crimen organizado; tiene muchos componentes en común, y frecuentemente se combina con otros tipos de delitos cometidos por el crimen organizado. Son bandas polivalentes que combinan distintos tipos de delitos.

En cuanto a control de armas, lo primero ha sido reforzar la fiscalización e implementar la nueva legislación. Ya está plenamente implementada y todos sus reglamentos han cumplido el trámite correspondiente. Gracias a ese esfuerzo, se han aumentado las fiscalizaciones en un 30 por ciento en 2022. Próximamente debemos allegar los datos de 2023.

La eliminación de armas nos llevó el año pasado a ejecutar la destrucción más grande de armas desde 1990. Al mismo tiempo, se modificó la ley de armas para penalizar con más fuerza el porte de armas en lugares públicos de alta afluencia de público.

Respecto del programa de reforzamiento de las tecnologías para la identificación balística, hay cinco compras importantes en esto. Tres han sido entregadas, una se llevará a cabo este año y otra más el próximo. El Sistema Nacional de Huella Balística Limpia, de la DGMN, está listo para recibir los recursos y llevar adelante esa compra, según hemos aprobado en el Gabinete Proseguridad. A esto se suman medidas recientes. Hay tres medidas recientes. Pusimos solo una, para no extender más la exposición, pero ella es muy importante. Me refiero al programa MT-0, un programa que funciona desde 2014, con foco fundamentalmente en la detección de microtráfico en lugares habitacionales, poblaciones y de residencia. A través del programa Denuncia Seguro, las personas pueden denunciar, la Policía de Investigaciones puede llevar adelante procesos investigativos y armar buenas carpetas para hacer detenciones, lo que permite ir ante el juez con antecedentes que permitan obtener medidas cautelares y, después, sentencias.

Este programa ha tenido múltiples reconocimientos, evaluaciones, y ha sido replicado en otros países. Recientemente, obtuvo un premio internacional. Lo que se va a hacer en esta etapa es ampliarlo a un nuevo objetivo, que no es solo detectar microtráfico, sino armas, porte de armas en poblaciones, balaceras, potenciales negocios de arriendo y venta de armas, situaciones que, habitualmente, muchas personas sufren, pero frente a lo cual tienen pocas herramientas para enfrentar. Ampliar el MT-0 a esto precisamente va a dar respuesta a esa necesidad.

Nuestro objetivo aquí es no solo fiscalizar las armas ilegales o destruir las que se entregan o requisan, sino tener una herramienta concreta para que, respecto de las armas ilegales que la población detecta, haya una forma ejecutiva y efectiva de detener a los responsables y lograr sentencias relacionadas.

Respecto del crimen organizado, hay que sumar el fortalecimiento de la Fiscalía. Aquí hay temas que se mezclan. Les pido comprensión con eso, pero esto da cuenta de que todas estas estrategias se complementan.

La herramienta fundamental de fortalecimiento de la Fiscalía, además de la agenda legislativa, es lo que hemos hecho a través del Plan Calles sin Violencia, con la creación de las unidades ECOH, contratando profesionales que apoyan a los fiscales en las primeras diligencias ante homicidios y delitos violentos. Son 236 profesionales nuevos. Son los primeros que llegan al sitio del suceso. Ellos hacen el primer levantamiento de evidencia, los primeros contactos con los testigos, aseguran el sitio del suceso para lograr un buen estándar de actividad investigativa. La idea es bajar el dato preocupante de delitos sin imputados conocidos.

Esto es parte de las medidas que hemos tomado a través de financiamientos que se entregan a partir de recursos del Ministerio del Interior destinados a otras instituciones. En este caso, esto es un extra, por decirlo así, que corresponde a nueve mil millones de pesos, provenientes del Ministerio del Interior a la Fiscalía, para efectos de realizar estas contrataciones. Esto ya está plenamente en vigor.

El tercer eje son los planes territoriales. Aquí vamos a ir más rápido, porque el foco en el crimen organizado ha sido desarrollado en láminas anteriores.

Tenemos varios tipos de planes territoriales: macrozona norte, macrozona sur, fronteras, Plan Calles sin Violencia y Plan Antiencerronas. Se aplican a grandes zonas urbanas. Fronteras considera despliegue militar, puestos de observación fronteriza, entre otras acciones principales.

En cuanto a legislación, hemos aprobado seis leyes. A ello hay que añadir el refuerzo de Aduanas y Directemar, con recursos y equipamiento; acuerdos internacionales con Perú, Bolivia y Venezuela; gestión de expulsiones, para mejorar la legislación y la gestión propiamente tal; la denominada Muralla Digital, proyecto en ejecución por Carabineros, que significará un salto enorme en nuestra capacidad de control fronterizo, y el refuerzo de complejos fronterizos a través de inversiones de infraestructura.

El tercer punto que pueden observar en la lámina corresponde a iniciativas de control fronterizo; son tres que están en diseño y cuatro que se encuentran en obra, por supuesto, con foco en la macrozona norte.

A continuación, abordaré los datos señalados por el diputado Longton.

La lámina muestra los ingresos detectados en fronteras. En 2023 se registró un 21 por ciento menos de ingresos que en 2022. También se pueden observar los datos de 2022 y 2023, considerando los pasos más emblemáticos donde se daba este problema. ¿Por qué se ocupó el dato del año pasado? Porque el año pasado se produjo el proceso de empadronamiento. Lo interesante de ese dato es que de las 194.000 personas que se inscribieron el año pasado para empadronarse, personas que se tuvieron que autodenunciar -si las ponemos en la cifra de denuncias quedarán metidas ahí-, 84.000 personas entraron en años anteriores. No son ingresos producidos en 2023. No las podemos colocar como ingresadas ese año, porque estaríamos confundiendo totalmente las cosas.

Repito: esas personas que estaban en Chile de manera ilegal entraron a Chile en años anteriores. El año pasado les hicimos una convocatoria a empadronarse. Se empadronaron el año pasado, pero no entraron el año pasado. Si sacamos a esas 84.000 personas y ocupamos la cifra de las denuncias y autodenuncias, ingresaron 18.000 personas menos. No es que estemos falseando los datos, porque respecto de cualquier dato que uno ocupe, hay una reducción de ingresos.

No es recomendable ocupar el dato de autodenuncias y denuncias, porque tiene esta mezcla, que en realidad nos está hablando más bien de personas que entraron en años anteriores y que no se registraron en años anteriores. Así que los datos de años anteriores son, en realidad, mucho peores de los que se han divulgado, porque todos ellos no estaban reconocidos.

Es interesante ver esto, porque si ustedes se fijan, las entradas regulares se recuperaron pospandemia, pero las entradas irregulares comenzaron a bajar. Estos datos provienen de denuncias y autodenuncias. Ustedes pueden ver también que las entradas por pasos no habilitados bajaron de 53.875 en 2022 a 44.225 en 2023. Como quiera que uno mire los datos, estos bajaron, y lo hicieron significativamente.

En la siguiente lámina pueden observar los datos de las expulsiones administrativas de los últimos años.

El año pasado se logró una recuperación muy significativa, porque durante el primer año de aplicación de la ley de migraciones el derrumbe de expulsiones fue gigantesco, ello porque casi era inaplicable con las normas con que quedó la ley. Por eso las cambiamos en esta misma Sala. Con eso se recuperó el ritmo de expulsiones. Pero eso no es ninguna buena noticia, Presidenta, porque esas cifras deberían haberse multiplicado varias veces para que hubié-

ramos llegado a un punto en que el país empezara a reducir la lista de expulsiones pendientes de ejecución. Hay que hacer un esfuerzo de gestión muy grande para que podamos cantar victoria respecto de eso.

Sí podemos decir que el año pasado se expulsaron más personas que el promedio del gobierno anterior, pero eso está muy por debajo de lo que se requiere. Este año las cifras van bastante bien, porque si se fijan, ya van 117 expulsados durante los dos primeros meses del año.

Respecto de la estrategia en la macrozona norte, hubo compras para reforzar los equipamientos de las distintas agencias que intervienen en el combate contra el crimen organizado, reforzamiento del Ministerio Público -antes del programa ECOH, se llevaron profesionales especiales, y el programa ECOH lo reforzó aún más- y refuerzo de equipos de la PDI con desplazamiento de funcionarios de otras localidades.

Como resultado, el año pasado -estos son datos provisorios todavía, porque el dato definitivo del año todavía no está, pero cuando uno va comuna por comuna y habla con las autoridades, todo el mundo sabe que esta es la experiencia que se vivió en la zona- hubo una reducción significativa de homicidios. Aún está muy por debajo de lo que debiéramos obtener, ciertamente, pero los homicidios del año pasado bajaron en el norte. Esta es macrozona, pero si después lo desglosamos por región y por comuna, varía el nivel y la velocidad con que se produjo.

Los delitos violentos en general bajaron en la macrozona norte, pero de manera marginal. O sea, no hemos logrado bajar realmente los delitos violentos en la macrozona norte. Tienen una baja, pero casi irrelevante.

La macrozona sur ustedes la conocen de memoria, así que la voy a pasar de largo. Tiene tres grandes líneas. Dentro de la línea de seguridad, tiene ocho ejes. Tiene resultados muy importantes. Miren cómo iba subiendo y cómo bajó. Cuando lo vemos delito por delito, en la mayoría de los delitos importantes hay una baja importante en la macrozona sur, pero está lejos de ser satisfactoria. Hoy día hubo atentados gravísimos. Por eso seguimos con estado de emergencia y seguimos reforzando, pero en un contexto de acciones a la baja y no al alza, tal como estábamos hasta hace dos años.

El Plan Calles sin Violencia sí es importante, dado que nuestro foco es el crimen organizado. Este plan se hizo para enfrentar homicidios y delitos violentos en grandes zonas urbanas. Este ha resultado ser el hueso más duro de roer, especialmente en las grandes zonas urbanas, es decir, Región Metropolitana, el Gran Valparaíso y el Gran Concepción. Para eso se formuló este plan, que tiene cuatro líneas:

Es un foco en persecución penal, como está en todos los otros planes que mencionábamos, con todo lo que está previsto en el resto del país, pero con refuerzos adicionales.

Es un incremento, y con distintas estrategias, de presencia policial a través de patrullajes y otro tipo de modalidades: operativos, puntos de control, etcétera.

Son esfuerzos de fiscalización, fundamentalmente, con foco en armas y en personas con orden.

Y, por último, tiene un esfuerzo en prevención, especialmente en mejoramiento de espacios públicos y equipamientos para la seguridad.

El programa ha hecho -no puedo detallarlo, porque sería eterno, ya que son 48 comunasalgunas cosas importantes. Aquí tienen los controles preventivos, la cantidad de prófugos que se han encontrado a través de los operativos del Plan Calles sin Violencia, los 17.000 millones de pesos que se han invertido en proyectos de mejoramiento de espacios públicos, la conformación de los equipos ECOH. Por aquí se creó ECOH. Dentro del Plan Calles sin Violencia se hizo esta iniciativa y se asignaron estos recursos.

Ha habido distintas estrategias de presencia policial. Partimos con patrullajes; después hicimos operativos; hoy día estamos con puntos de control y operativos, y las iremos perfeccionando. Hoy también estamos perfeccionando las modalidades de fiscalización de armas, poniendo mucha más inteligencia, más ligada al comportamiento de las bandas y lo que nos muestran los antecedentes de las investigaciones penales en curso.

¿Qué resultados hemos tenido? Todavía es muy pronto, porque este programa partió en abril. Los datos del primer semestre del año pasado son los últimos datos definitivos del Observatorio de Homicidios. Todavía no tenemos datos del segundo semestre.

En el primer semestre del año pasado, los homicidios bajaron 3 por ciento a nivel nacional. Todavía tenemos que dejar pasar el resto del año para poder observar las comunas del Plan Calles sin Violencia, porque en el primer semestre solo hubo tres meses del Plan Calles sin Violencia. Incluso con los datos de 2023 va a ser insuficiente para evaluar el Plan Calles sin Violencia, porque todavía no habrá pasado un año, sino solo ocho meses con el programa. Entonces, todavía no podemos hacer una evaluación sustantiva, pero sí podemos decir que, si estos datos de reducción del primer semestre tienen una réplica en el segundo semestre -lo vamos a saber en abril-, será el primer año, desde el 2016, en que bajan los homicidios sin haber pandemia. Ahora, ¿eso va a pasar? No lo sabemos. El próximo mes vamos a tener el dato oficial para hacer esa evaluación.

El plan antiencerronas, creado por otro delito de gran factor de temor, que implica una estrategia de inversión, fundamentalmente de concesionarias; de refuerzo de modalidades de patrullaje y, sobre todo, de coordinación público-privada, ha significado, a nivel nacional y en la Región Metropolitana, una reducción significativa de este delito, de entre 16 y 19 por ciento, según donde uno lo vea.

La prevención no es el foco de la sesión de hoy, pero solo quiero que se tenga presente que la cantidad de recursos que se están destinando a las municipalidades para prevención no tiene precedentes. Hubo un plan especial -está en la segunda lámina- para inyectar 30.000 millones de pesos en inversión de espacios públicos, que se cumplió ya plenamente en los primeros dos años de gobierno. Ha habido incrementos significativos de los fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD); el año pasado, por 65 por ciento, y, este año, por 21,7 por ciento adicional. Hemos incrementado la cantidad de municipios que reciben estos recursos de manera muy significativa, pasando de 59 a 233 entre 2022 y 2023. Esto ha permitido, por ejemplo, que el número de comunas con vehículos de seguridad municipal se eleve de 78 a 98 por ciento. O sea, tenemos casi cobertura universal en las comunas con algún vehículo de seguridad municipal. Y parte importante de esto se ha logrado gracias a que estas platas ya no se asignan a través de fondos concursables, sino con indicadores que nos permiten visibilizar las necesidades y las carencias, y la plata va donde se necesita y no donde se formulan mejores proyectos. Muchas veces, en donde más se necesita, no se formulan buenos proyectos y eternamente se pierde la posibilidad de acceder a los financiamientos. Entonces, donde no hay buenas capacidades de formular proyectos, apoyamos para realizar esos proyectos, fundamentalmente a través de recursos que tenemos en la Subdere y en la SPD, y llevamos adelante las compras o los refuerzos que se requieran para ir nivelando la cancha. Bueno, lo siguiente es el tema de la Subdere que les mencioné.

El desarrollo de todo el tema de patrullaje mixto ha sido algo notable en este período. Todavía no lo podemos desarrollar en todo su potencial, porque muchas veces no tenemos todos los carabineros que quisiéramos. Hoy día, tenemos convenios en el 82 por ciento de las comunas del país para desarrollar patrullajes mixtos. En la medida en que haya buena coordinación y el personal esté disponible, vamos a tener una amplificación de las capacidades policiales y municipales por la vía de la colaboración y de hacer patrullajes junto con los vehículos municipales.

La ampliación del programa Lazos, quizá el programa más efectivo que tenemos en Chile para prevenir carreras delictuales en jóvenes, ha significado más presupuesto y más atenciones en más comunas. Pasaron de cincuenta a sesenta y siete comunas. Eso se está reforzando en las últimas semanas con el diseño que se está haciendo -ya hemos anticipado algo-, para tener una estrategia de intervención en barrios críticos, dirigida a jóvenes en riesgo.

A diferencia de lo anterior, esta no es una intervención solo caso a caso de manera individual, sino que es una intervención comunitaria, en el barrio y con todo el entorno, para evitar la influencia que tiene el crimen organizado en estos lugares, especialmente sobre los jóvenes y los niños.

En los temas de espacio público, paso muy a lo largo. Plaza Italia y la Alameda tienen más delitos que la mayoría de las regiones de todo Chile. Solo en esa avenida hay más delitos que en regiones completas, por la gran cantidad de público que la utiliza. Por su deterioro, su degradación, los daños y la enorme desigualdad que la caracteriza, era caldo de cultivo para eso. El acuerdo que se logró va a permitir revertirlo por una serie de inversiones que están en desarrollo y por otras más que vienen.

Un plan similar, pero ciertamente más acotado en recursos, se está desarrollando en varios centros urbanos de comunas de distintas regiones del país. Es un piloto que quisiéramos hacer crecer a otras localidades. Y, como parte de esto, también está la estrategia de demoler mausoleos narco, que ya hemos llevado adelante en quince lugares distintos. No solo se demuele, sino que se recupera un espacio público, con instalaciones deportivas o juegos infantiles.

El último punto son los acuerdos de Estado, señora Presidenta. Esto es muy importante y quizá somos más protagónicos los que estamos en esta Sala. La falta de acuerdos de Estado para algo tan exigente y tan priorizado por la ciudadanía, como es la seguridad, es el mayor obstáculo para ser efectivos. Si cada vez que abordamos una tarea en seguridad lo que prima es el desacuerdo, la recriminación, la discordia, la parálisis, la dilación, la polémica estéril, no vamos a avanzar.

Los acuerdos que hay que construir son de distinto tipo. Son acuerdos políticos entre poderes del Estado y entre niveles de gobierno. Todos estos los hemos intentado con distintas estrategias. Por ejemplo, esta semana tenemos un gabinete conjunto con los gobernadores para desarrollar estrategias e invertir en prioridades que acordemos, a efectos de que nos reforcemos mutuamente. Otro ejemplo es lo que se hizo con los poderes del Estado en el Cosena y, de igual modo, con la ley antiterrorista, consultando e involucrando las opiniones en las definiciones. Asimismo, cabe señalar lo que se llevó a cabo en este Parlamento, más

precisamente el esfuerzo que se hizo por buscar un acuerdo político con la agenda priorizada legislativa.

En esa agenda hemos aprobado 23 de los 31 proyectos y tenemos la decisión de sacar adelante los demás. La política nacional de seguridad se está actualizando en un proceso en el que, además, se están haciendo consultas con todo tipo de actores, y la agenda legislativa ha permitido aprobar una gran cantidad de proyectos. En la siguiente diapositiva aparecen nombrados. Son muchísimos, pero los que nos quedan pendientes quizás son algunos de los más importantes.

Por último, a modo de corolario, esto cuesta recursos. Cada una de estas cosas, desde los refuerzos a las policías y a la Fiscalía, la necesidad de aumentar la prevención y mejorar la coordinación, y la implementación de cada una de las leyes que hemos ido aprobando, tiene un costo, y la manera en que se han incrementado los recursos para asumir esos costos es un salto gigantesco respecto de lo que habíamos tenido los años anteriores, en que los delitos graves subían, la violencia en el sur aumentaba, la migración irregular se incrementaba y los recursos para enfrentar todo ello iban bajando. Hoy van subiendo, pero no alcanzan.

Si queremos realmente tener una respuesta mucho más acelerada, no solo tenemos que aprobar más leyes y mejorar la gestión, que ciertamente hay que hacerlo, sino que vamos a requerir más recursos. Y no un poco más de recursos, sino muchos más recursos. Para dar un salto en las dotaciones, requerimos muchos más recursos; para acelerar los planes de compra, necesitamos muchos más recursos. Esos recursos significan sostener este ritmo. Por ello, debemos reforzarlos con ingresos adicionales para el fisco, que son indispensables si queremos estar a la altura de este desafío.

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, por dos minutos, la diputada Natalia Romero.

La señorita **ROMERO** (doña Natalia).- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a la ministra y a los subsecretarios que están presentes en esta jornada. La escuché atenta, ministra. Por cierto, debo agradecer la visita de los subsecretarios, sobre todo del subsecretario de Prevención del Delito, que ha estado en bastantes ocasiones en nuestra Región de O'Higgins.

Más allá de enumerar distintas situaciones que han ocurrido en la región, quiero manifestar que hoy ha habido un cambio, y así lo hemos visto, en el trabajo que se está haciendo con las policías. También veíamos el otro día cómo en la comuna de Olivar se estaba inaugurando un OS9, y, además, se hizo la entrega de 15 vehículos que se iban a distribuir en la región.

Sin embargo, se observa peligrosidad y alta violencia en la ejecución de acciones en las comunas de Graneros y Rancagua. Por ejemplo, veíamos el otro día cómo en una plaza sucedió algo inédito: hubo baleos y, un poquito más allá, también asaltos con arma blanca a escolares. Ayer veíamos cómo se le disparaba a una censista dentro de una población en Rancagua. Asimismo, hemos visto motochorros en Rengo y en otras comunas.

No puedo negar que hay una activación y, por supuesto, un trabajo con las policías. Sin embargo, ministra y subsecretario, lo que pedimos es que nuestra Región de O'Higgins tenga

relevancia, que no por estar inmediatamente al lado de Santiago pierda la importancia y también la preocupación ante los hechos delictuales que nos están afectando.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, por cuatro minutos y quince segundos, la diputada Lorena Fries.

La señorita **FRIES** (doña Lorena).- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a la ministra y a los subsecretarios.

La ministra acaba de hacer una larga exposición respecto de los avances que hemos tenido en esta materia. A riesgo de repetir un poco, quiero, primero, agradecer el tremendo esfuerzo que está haciendo el gobierno en materia de seguridad, porque, ciertamente, las nuevas dinámicas criminales que han afectado desde ya hace tiempo a la sociedad chilena no nos permitieron contar con un Estado que tuviera las herramientas para enfrentarse a esas nuevas dinámicas. Por lo tanto, el aumento de las tasas de homicidio, de los delitos violentos, la presencia de armas de fuego, etcétera, son un cotidiano nuevo, estruendoso y terrorífico para los ciudadanos y las ciudadanas.

Pero también hay que reconocer que hemos avanzado en poner al día a ese Estado, un Estado que no tenía la experiencia necesaria para perseguir esta nueva forma de criminalidad; un Estado que mejoró sus capacidades legislativas para investigar; un Estado que ha creado institucionalidad a través de leyes, pero también, como lo mostraba la ministra, a través de los distintos consejos que hay en todo el país; un Estado que ha aumentado como nunca antes el presupuesto para robustecer y mejorar la eficiencia y eficacia de las policías, y un Estado que ha implementado programas con los que seguramente se han visto algunos avances. Al respecto, la ministra nos mostraba algunas cifras.

Espero -porque la ansiedad es mucha- que vayamos viendo la mejoría en las cifras a medida que el tiempo también pasa. Con eso no estoy negando la importancia ni la urgencia que tienen estas medidas; pero es cierto también que estas cuestiones no tienen eficacia de un día para el otro.

Dicho esto, también quiero poner el acento, después de agradecer el esfuerzo que el gobierno está haciendo, en decir que las opciones autoritarias han aprovechado el aumento de la sensación de temor de la ciudadanía para evitar referirse a las causas de los problemas y difundir discursos políticos que presentan supuestas soluciones mágicas que lo único que producen es fomentar la eliminación de reglas democráticas del uso de la fuerza pública y tensionar las funciones entre las policías y las Fuerzas Armadas, y que se alejan cada vez más de la construcción de una gobernanza de la seguridad basada en el respeto a los derechos humanos.

¿A qué nos lleva eso? A que, en vez de enfrentar los problemas, terminemos aumentándolos, bajo argumentos falaces y soluciones cortoplacistas, que de ningún modo ayudan a contrarrestar el aumento de la delincuencia y del crimen organizado. Para avanzar necesitamos fiscalización, estrategias, inteligencia policial y debates informados que involucren a actores sociales, políticos y también académicos.

Necesitamos pasar de la cultura de la violencia a una cultura de la evidencia. Quizás, esa es una autocrítica que debemos hacernos como Parlamento, porque en esta Sala no se legisla con base en evidencia, sino en ciertos casos que van apareciendo en la prensa y respecto de los cuales se reacciona. La falta de seriedad en este debate de seguridad y las respuestas populistas no nos llevarán a una sociedad más segura; todo lo contrario.

Por último, llamo la atención sobre uno de los puntos que usted tocó, ministra, a través de la señorita Presidenta, que es la evidencia...

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Ha terminado su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señorita Presidenta, debo decir algunas cosas en relación con lo que señaló la ministra Tohá.

Primero, relaciona las cifras de denuncias y autodenuncias en la PDI.

Resulta que, en 2022, el Presidente Boric llegó con un programa de gobierno que trataba sobre regularización y nada sobre expulsiones ni irregularidad, pero llegamos a 54.000 ingresos ilegales.

No hubo ningún proceso de empadronamiento durante ese año, que yo sepa. De hecho, el proceso recién empezó en 2023, cuando se registró la segunda cifra más alta de ingresos ilegales en la historia de nuestro país.

Por lo tanto, se trata de justificar las denuncias y las autodenuncias, pero las personas pueden ingresar en distintas fechas al país.

Esto ha pasado en todos los gobiernos: lo que corre para este gobierno, corre para todos. No obstante, uno tiene que ocupar las cifras oficiales, porque para combatir el delito, para combatir el crimen organizado, hay que considerar las cifras de las personas que realmente están en nuestro país y no aparentar que ingresaron menos, a partir de avistamientos, porque los avistamientos no miden una cifra real.

Este gobierno, generalmente, trata de crear una apariencia de tranquilidad, de que todo está bien, de que todo está mejorando. El problema es que cuando uno sale a la calle, cuando conversa con las familias, nota que la realidad es todo lo contrario, y las cifras también lo indican así.

Entonces, si hay un reconocimiento de la situación, se puede abordar de mejor manera y con mejores herramientas la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico.

Podrá haber mucho más presupuesto, pero resulta que las cifras indican que siguen incrementándose los delitos más violentos y sigue habiendo más imputados no conocidos.

Entonces, ¿dónde está la gestión? O sea, hay más presupuesto, pero tenemos más imputados no conocidos.

La verdad es que el correlato pareciera ser que la plata no se está ocupando eficientemente. ¡Esa es la realidad! Es lo que sienten gran parte de los chilenos a diario.

Esto indigna aún más al escuchar a la ministra Vallejo decir: "Hemos incautado, con un récord histórico, las armas de circulación de nuestros barrios". ¡Eso es mentira! Fue la destrucción de armas, pero no la incautación. Un medio de circulación nacional tuvo que salir a corregir esa declaración.

Tratan de generar un relato comunicacional de algo que no es ni cercano a la realidad que está viviendo el país con la violencia.

El Presidente Boric dijo: "Hemos disminuido en 57 por ciento los hechos de violencia en la macrozona sur". ¡También es mentira! Se han disminuido, pero no la cifra que dijo el Presidente.

Si el Presidente de la República menciona cifras lejanas a la realidad, obviamente, se indigna la macrozona sur, la Región de Valparaíso y, en general, todo el país. Esa cifra es muy lejana a lo que realmente estamos viviendo los chilenos a diario.

La inmigración, sin ninguna duda, es una molestia permanente en el país. Además, ni siquiera sinceran las cifras de expulsados.

En cuanto a los "expulsados administrativos", qué ganas de que hubieran puesto la cifra de los expulsados administrativos durante 2022. Fueron treinta y uno los expulsados, además de dos modificaciones legales solicitadas por la ministra para aumentar las expulsiones, pero la cifra no asciende a más de cuatrocientos.

Hace algunos días, la Policía de Investigaciones ingresó a una toma donde se habían hallado los restos del teniente Ojeda.

A cincuenta y siete asciende la cantidad de inmigrantes irregulares, quizás un poquito menos.

Al respecto, ¿por qué no se hace más seguido eso? ¿Por qué no se notifica? ¿Por qué no se hacen copamientos para detectar de manera preventiva a aquellos que, eventualmente, pueden cometer delitos? Hay que anticiparse, hay que dejar el romanticismo o la apariencia de que se está haciendo mucho en materia de migración ilegal.

Uno puede reconocer muchas cosas, pero no que se trate de dar una señal muy distinta a lo que realmente está viviendo la mayoría del país.

Las cifras de homicidios son escalofriantes. Pienso que no solo tiene que haber un reconocimiento de las cifras, sino también una autocrítica respecto de los planes que se están impulsando, pero sin tratar de justificar todo.

La ministra trató de justificar el uso diferenciado de la fuerza para migrantes y diversidades sexuales. ¡Es justificar lo injustificable! La norma era clara: uso diferenciado de la fuerza, un atentado contra la igualdad ante la ley.

No se puede justificar el gustito de los sectores más radicalizados de izquierda de tratar dar señales a grupos identitarios, porque ya hay un cansancio generalizado hacia el crimen organizado, la inmigración irregular, los delitos importados. Así, señora Presidenta, es difícil llegar a acuerdos, pero todo esto es lo que uno ve a diario.

No me cabe duda de que hay un esfuerzo genuino por combatir el delito. Nadie está en la posición de decir: "este gobierno quiere que aumente la delincuencia". Sería absurdo decirlo; pero hay que partir por reconocer que no le han dado al clavo respecto de las políticas que se han tratado de implementar y ejecutar. Falta autocrítica.

Uno escucha a la ministra y a otros ministros decir que el país está mejor que hace dos años. Ese tipo de declaraciones son sorprendentes, pero, además, es reírse de la inteligencia de los chilenos y de la realidad que están viviendo a diario, sobre todo con el crimen organizado, los sicariatos y delitos violentos. Hay familias que ni siquiera pueden ir con tranquilidad a la farmacia de la esquina o a dejar a sus hijos al colegio.

Uno esperaría un poquito más de autocrítica de parte del gobierno, porque las cifras no se condicen, por lo menos las que da este gobierno, con la realidad que estamos viviendo como país.

Voy a mencionar nuevamente las cifras del Sistema Táctico de Operación Policial (STOP). Resulta que, entre 2021 y 2022, los delitos de mayor connotación social aumentaron 45,3 por ciento; entre 2022 y 2023, 5,5 por ciento. Es decir, más de 50 por ciento de aumento de delitos de mayor connotación social. No obstante, el gobierno después sale celebrando que hubo una reducción del 3 por ciento. Ese porcentaje no quiebra la tendencia, por ningún motivo.

Se habla de una tasa de 6,7 delitos cada cien mil habitantes y de que es muy baja en comparación con otras cifras en Latinoamérica. Uno tiene que medirse con su propia realidad, no con la de otros países de Latinoamérica, porque hace algunos años teníamos una tasa de 4,5 homicidios cada cien mil habitantes.

La realidad del país varía. En el norte de nuestro país hay una tasa de más de trece crímenes por cada cien mil habitantes, y en la Región Metropolitana también. Más del 50 por ciento de las cárceles de la Región Metropolitana están ocupadas por extranjeros.

Estamos hablando de un crimen organizado que está funcionando y operando a diestra y siniestra desde las cárceles, tomándose con mayor fuerza esos espacios. Hay más de 1.200 bandas en las cárceles. La mayor parte de ellas, sin ninguna duda, siguen operando.

Para que no terminemos como Ecuador, para que no terminemos como aquellos países que veíamos con lejanía, abordemos de manera contundente lo que está pasando en las cárceles y con el crimen organizado.

¡En el norte iban a poner una bomba para escapar de una cárcel! No esperemos a que esto nos reviente en la cara.

Hay que endurecer algunas normas y fortalecer algunas instituciones, como la Policía de Investigaciones, Carabineros o el Ministerio Público.

Estamos abordando la crisis delictual con una realidad muy distinta a la de hace veinte años. Las instituciones tienen que modernizarse, pero para ello también tiene que haber un reconocimiento de lo que está ocurriendo en el país.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señora Presidenta, estamos enfrentando una crisis producto de la presencia del crimen organizado, del narcotráfico, y de todas las derivaciones que aquello tiene.

Nuestra gran preocupación es si todas y todos quienes estamos acá, que tenemos la gran responsabilidad de legislar, estamos dispuestos a avanzar en soluciones concretas o si solo estamos dispuestos a avanzar en señales populistas que no resuelven ni abordan el tema.

Si las mismas Fuerzas Armadas han señalado que no están en condiciones ni capacitadas para salir a la calle, ¿a alguien le parece que se insista en esa situación? ¿A alguien le parece que no es necesario reformar y evaluar a las Fuerzas Armadas, a la Policía de Investigaciones y a Carabineros, sobre todo después de los casos de corrupción de los que hemos sido testigos, cuyo alcance desconocemos?

No obstante, quiero decirlo, tienen un vínculo directo con cierto sector, que es el que llama a sacar a las Fuerzas Armadas a la calle.

Me pregunto, ¿nos interesa realmente la gente o nos interesa sacar provecho político de esta situación?

Represento a un distrito donde las vecinas y los vecinos a diario tienen que convivir con el narcotráfico, con las balas locas y con el crimen organizado. En sus poblaciones se vive este horror y ha habido víctimas del crimen organizado.

Invito a que, de una vez por todas, asumamos la responsabilidad que nos corresponde. Debemos avanzar de manera definitiva en seguir la ruta del dinero para desbaratar al crimen organizado, y para eso hay que terminar con el secreto bancario y recuperar los espacios para la comunidad. Ante la ausencia de Estado, quien entra es el crimen organizado. Se requiere un Estado fortalecido. ¿No les parece que tenemos que mejorar la inteligencia policial? ¡Y para eso se necesitan recursos!

Voy a insistir en algo: la experiencia en México nos señala que sacar las Fuerzas Armadas a la calle solo trae consigo la penetración de la corrupción en estas instituciones al servicio del narcotráfico.

Debemos dar una solución real a la gente, no una populista ante este horror.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señora Presidenta, lo primero que señalaré es una demostración empírica de la real preocupación que hay por estos temas en esta Sala: en ella solo hay presente un cuarto de las diputadas y los diputados en ejercicio. Aquellos que solicitaron esta sesión especial para que la ministra del Interior y sus subsecretarios rindieran cuenta, simplemente no están.

Somos 155 diputadas y diputados, muchos de los cuales enarbolan la bandera de la seguridad y reclaman por sus vecinos. ¿Dónde están ahora? ¿Dónde están para colaborar? ¿Dónde están para criticar? Parece que para algunos la seguridad partió hoy día, y hace dos años existía el problema. No entienden que este es un problema global, un problema continental, un problema regional y, claramente, un problema nacional.

Hay quienes están más preocupados de seguir profundizando las diferencias que de asumir la seguridad como un tema de Estado.

La ministra Tohá ha entregado un consistente informe respecto de la situación de seguridad, dando cuenta de la realidad con cifras concretas, pero resulta que ahora desconocen esas cifras. El dato mata el relato, y por más que muchos sigan insistiendo, ¿dónde están para proponer? ¿Dónde están para construir? Siempre tienen una crítica. Cabe recordar que cuando avanzamos en la conformación de una mesa en materia de seguridad, en el primer año de este gobierno, con el fin de generar acuerdos, se restaron de participar.

Sin perjuicio de ello, hemos seguido avanzando con seriedad y con responsabilidad. Uno entiende que hay diferencias, por cierto; pero hay algunos que en materia de seguridad lo que pretenden es seguir profundizando estas diferencias, y desconocen que las y los vecinos de nuestras comunas no distinguen si somos de derecha, de izquierda, republicanos, comunistas o socialistas. Lo único que saben es que tienen miedo. Ese miedo y esa crisis de seguridad, que reconoce el propio gobierno, son hechos concretos, son una realidad, y hay que asumirlo con responsabilidad, con sentido de Estado. Ahí reconozco el trabajo de los subsecretarios Vergara y Monsalve.

Por eso, cuando se solicita una sesión de esta naturaleza, y hay presente casi un cuarto de las y los diputados de todos los sectores, nos damos cuenta cuál es la verdadera importancia que se le entrega a un tema tan sensible como es la seguridad.

Insisto en el llamado: aunque se nos critique, los temas de seguridad hay que asumirlos con sentido de Estado y no politizarlos con "p" minúscula. Tenemos que ser capaces de volver a construir acuerdos, porque, independiente de quién gobierne, son nuestras y nuestros vecinos en nuestros barrios los que hoy día tienen miedo.

Si seguimos polarizando y potenciando las diferencias y no buscando acuerdos, no perdemos nosotros -tal vez ganemos o perdamos una elección-; son nuestros vecinos y los chilenos quienes siguen perdiendo.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta segundos, el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señora Presidenta, quiero llamar la atención de la ministra y de los subsecretarios Vergara y Monsalve, si me pueden poner atención, porque la verdad no tiene sentido exponer si no me van a escuchar lo que tengo que decir.

El 18 de agosto de 2023 se firmó un acuerdo para luchar contra el crimen organizado respecto del robo de vehículos y el tráfico de personas. Quiero saber cuántos vehículos se han recuperado desde esa fecha hasta ahora. He insistido en varias ocasiones, a través de distintos medios, para saber qué ha ocurrido y poder apoyar en la recuperación de vehículos.

Ahora, si no pueden hacerlo, si tienen miedo o no quieren, pido que la persona responsable deje el cargo. Yo me ofrezco para poder apoyar, porque sé dónde están los vehículos, sé las bandas que hoy día operan y conozco a la gente que está sufriendo porque le han robado su vehículo, y nadie hace nada. Lo he dicho en reiteradas ocasiones. ¡Por favor, es un tema importante y también es crimen organizado!

Felicitaciones por muchas de las cifras que nos han dado hoy, pero la gente en la calle quiere acciones concretas, quiere soluciones, no que nos pongamos a hablar y todo parezca bonito, si en la práctica se siguen robando vehículos.

En Calama hay gente a la que han baleado por ir a buscar su vehículo. Le insisten a la Subsecretaría de Prevención del Delito, le insisten al Ministerio del Interior, y pareciera ser que no quieren recuperar vehículos. ¿Quieren hacerlo, sí o no?

Insisto: si no lo quieren hacer, díganme y me ofrezco de manera gratuita para apoyar e ir a Bolivia a seguir recuperando vehículos.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y diez segundos, el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señora Presidenta, lo primero, por su intermedio, quiero pedir a los colegas de bancada del diputado Leiva que lo acompañen. Reclamó que estaba solo en esta sesión. ¡Nadie está alrededor de él y está reclamando que la Sala está vacía! Un wasap al grupo de la bancada primero, antes de reclamar la paja en el ojo ajeno.

Ahora, dicho eso, señora Presidenta, le pido que así como me lo pidió a mí, pida orden a los colegas, y que no me resten tanto tiempo.

Agricultores de la comuna de San Pedro, en la Región Metropolitana, concurren casi todos los días a vender sus frutillas, producto estrella de la zona, a la Vega Central, en la comuna de Recoleta, a diez cuadras de donde está la casa del Presidente de la República. Todos los días, ellos son extorsionados por extranjeros armados que les cobran una cuota de cincuenta mil pesos para poder instalarse.

Entonces, decidieron intentar instalarse dentro del recinto de la Vega, porque ahí iban a tener seguridad. ¡Ahí mismo entraron a buscarlos! Eso sucede porque no existe ningún tipo de control, no existe ningún tipo de dotación capaz de enfrentarse a estos verdaderos empresarios del terror.

Se ha intentado acá instalar la lógica de los buenos y de los malos, que enfrente están los buenos y acá están los malos o que de este lado están los buenos y allá están los malos. Pongamos las cosas en orden: los únicos malos son los delincuentes y los buenos son las personas honestas que hoy día son víctimas de esos delincuentes, y mientras acá todos se tiran palos unos a otros, esas personar siguen esperando soluciones.

Se nos emplaza a aprobar una supuesta reforma tributaria, cuando lo cierto es que hemos identificado -ningún funcionario del gobierno nos ha desmentido- más de 1.300 millones de dólares perdidos al año en gasto político, y 5.000 millones de dólares al año en ineficiencias del Estado.

Si la seguridad fuera realmente prioridad para este gobierno, hace rato que habrían desbaratado a la banda de operadores políticos que tienen instalados y habrían usado ese dinero para subir el sueldo a los carabineros. Pero no, es más fácil apuntar al de enfrente, como lo hace el diputado Leiva.

He dicho.

-Manifestaciones en la Sala.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Por un punto de Reglamento, tiene la palaba el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señora Presidenta, acabo de ser increpado a viva voz -hay varios colegas a los que les pediría, por favor, que pudiesen ratificarlo- por el diputado Leiva, a quien simplemente le respondí por intermedio de la Mesa, como corresponde. Sin embargo, me acaba de decir que estoy solo diciendo tonterías.

Yo le pediría que prendiera el micrófono y fuera un poquito más valiente al momento de hablar, para que reciba la sanción que corresponde. Yo no tengo ningún problema en discutir y dialogar las ideas y recibir las críticas que correspondan. No tengo ningún problema, pero con cumplimiento del Reglamento.

Si el diputado Leiva se siente como un matón, yo no se lo voy a permitir. He dicho.

La señora HERTZ, doña Carmen (Vicepresidenta).- Lo veremos, diputado Meza.

Tiene la palabra, hasta por cuarenta y un segundos, el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señora Presidenta, por su intermedio, pido orden a los colegas, porque, de verdad, así no se puede intervenir.

Soy representante de las comunas de Maipú, Cerrillos, Estación Central, Pudahuel, Colina, Lampa y Tiltil, y, ¿saben qué? Esos son los lugares donde a diario ocurren hechos delictivos que son noticia a nivel nacional. De hecho, hace una hora tuvimos una balacera en Quilicura que terminó con delincuentes baleados.

En el distrito han proliferado las narcotomas, donde las mafias se han tomado los sectores y el Estado no llega.

Señora Presidenta, soy un convencido de que gobernar es cuidar, y este gobierno no lo hace. Sueño, al igual que muchos de mis colegas, con que este país recupere la seguridad...

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señora Presidenta, temo que la información que se nos ha dado hoy provenga de la misma fuente que alimentó declaraciones como "ahora estamos mejor que hace dos años". Es la misma fuente que lleva al ministro de Hacienda y al Presidente de la República a celebrar el crecimiento de 0,2 por ciento en la economía. ¡Vaya crecimiento! Es la misma fuente que en tantas ocasiones nos ha hecho llegar información que no es fidedigna ni correcta.

La cantidad de ocasiones en que este gobierno y sus voceros han utilizado la mentira como arma política es incontable. Entonces, la pregunta es hasta dónde podemos confiar en los datos que nos están entregando. Por ejemplo, el decomiso de armas del que hablan no necesariamente implica que se hayan quitado armas de las manos de los criminales en las calles, ya que en el cálculo se suman las armas que entregan las personas que son herederas de armas y no quieren o no pueden tenerlas, al igual que una serie de armamento que nunca fue utilizado para cometer delitos. Ustedes lo saben; sin embargo, ponen el acento en el control de las armas legales, siendo que el problema que tenemos dice relación con las armas ilegales, que, por lo demás, entran sin control alguno por las fronteras que este gobierno mantiene abiertas o son producidas en Chile también sin control alguno.

Entonces, ¿en qué cifras confiamos? ¿En aquellas que nos dicen que la sensación de inseguridad está disparada, en las que nos informan que el número de asesinatos y la calidad del crimen han empeorado brutalmente, o en aquellas del gobierno que nos dicen que todo está bien o por lo menos estabilizado? ¿En qué confiamos? ¿Nos están dando todas las cifras o solamente las que les convienen?

El problema es que este gobierno ha generado un problema de confianza. No hay cómo creerle lo que dice, porque ha utilizado la desinformación, por no decir la mentira, en demasiadas ocasiones, cuando le conviene políticamente.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá; al subsecretario de la cartera, Manuel Monsalve, y, por supuesto, al subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, quienes han hecho un gran trabajo desde sus respectivos cargos.

Asimismo, conforme a las exposiciones que hemos escuchado por parte de las autoridades que se han presentado en distintas sesiones en esta Sala, ha quedado claro que estamos trabajando para abordar la problemática de la criminalidad. Cuando hablamos de criminalidad, hablamos de una serie de elementos que configuran fenómenos como los que aquí se han mencionado: aumento de delitos violentos, acción del crimen organizado y delitos de alta connotación social, que generan profunda sensibilidad en nuestra ciudadanía.

Dado que hoy estamos revisando y analizando esta problemática, es muy importante que comprendamos que combatir la delincuencia y el crimen organizado, y enfrentar la alta percepción de inseguridad, es algo multifactorial, que requiere, sobre todo, un trabajo permanente que cuente con el respaldo de una política pública de Estado.

En ese sentido, el gobierno de nuestro Presidente Gabriel Boric ha dado pasos que me parecen muy relevantes, como, por ejemplo, aumentar en un 50 por ciento el presupuesto en materia de prevención del delito.

Asimismo, destaco la creación del Sistema Nacional de Seguridad Municipal, los patrullajes mixtos y la recuperación de espacios públicos y centros comerciales, lo que ha tenido tremendos efectos en la Región de Coquimbo, a la cual represento, especialmente en las comunas de Coquimbo y La Serena.

Adicionalmente, se ha logrado generar una disminución importante en el robo de vehículos en nuestra región. Se ha trabajado en forma articulada con los gobiernos locales, con las policías, y se está llevando adelante una agenda de seguridad integral y robusta.

Además, como señaló nuestra ministra, en 2022 se creó el Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos, lo que posibilitó la publicación del Primer Informe Nacional de Homicidios Consumados 2018-2022. Esto nos proporcionó, por primera vez, una cifra interinstitucional única, validada por el Observatorio de Homicidios, un trabajo que ha sido reconocido tanto por las Naciones Unidas como por la Organización de Estados Americanos.

Me parece relevante mencionar también la actualización de la plataforma del Sistema Táctico de Operación Policial de Carabineros de Chile (STOP), tanto en lo que dice relación con su reglamento como en lo que concierne al catálogo actualizado de delitos. De esta manera, sobre la base de la realidad, se prioriza un análisis criminal y una focalización operativa y preventiva, incorporando delitos tan importantes y sentidos como el de violencia intrafamiliar y el de violencia contra las mujeres, también conocida como violencia de género.

Hoy, el desafío país es seguir enfrentando esta temática de manera integral, continuando con el fomento a la prevención, la recuperación de espacios, la inteligencia y especialización de nuestras policías; las medidas de transparencia, la probidad, el levantamiento del secreto bancario y las normas anticorrupción, tan necesarias hoy por hoy.

Estoy a disposición de seguir trabajando de manera integral para enfrentar esta problemática.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, dado que se ha hecho muchas veces la pregunta, hago presente que el artículo 76 del Reglamento establece que el tiempo utilizado por los ministros no se considera para efectos de contabilizar el tiempo destinado al Orden del Día.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señora Presidenta, tal como recordó la ministra del Interior, en 2022 se presentó la Política Nacional contra el Crimen Organizado. Esa medida involucró una inversión de muchos millones de pesos; el año pasado involucró 65.000 millones de pesos, mientras que este año se destinaron a esa política 78.000 millones de pesos.

La pregunta es cómo va ese plan y cuál es el resultado. Todas las gestiones que se han realizado o que se quieren realizar nos parecen bien, pero nos gustaría saber cuáles son las métricas, los objetivos y los objetivos alcanzados. En el fondo, la pregunta es si estamos ganando o no la batalla contra de la delincuencia.

Para ilustrar, compartiré algunos datos.

Según la Worldwide Independent Network of Market Research, el 83 por ciento de las mujeres chilenas se sienten inseguras al caminar por la noche en Chile. En esa estadística, de los 39 países consultados, somos el país número uno. Fíjense que debajo de Chile están las mujeres mexicanas, las brasileñas y las ecuatorianas, que se sienten más seguras que las chilenas en ese aspecto.

Por su parte, la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, que algunos mencionaron, más conocida como Enusc, en noviembre del año pasado señaló que el 90,6 por ciento de las personas en Chile tiene una percepción de inseguridad. Reitero: el 90,6 por ciento. Eso fue antes del secuestro y homicidio del exteniente Ojeda; antes de los ocho homicidios ocurridos durante un fin de semana largo de enero pasado; antes de la llegada permanente del Primeiro Comando da Capital (PCC), y antes de esta oleada de partes de cuerpos, que ya aparecen muy seguido en nuestro país. Además, todo esto se levantó durante el estado de excepción constitucional, que ya lleva 22 meses de vigencia.

Estas también son cifras, pero cifras donde se reprueba. Valoramos lo que están haciendo, pero lo importante son los resultados.

Por otra parte, la encuesta de la Universidad San Sebastián, realizada en septiembre del año pasado, señala que los chilenos cambiaron sus comportamientos debido a la inseguridad, ya que tres de cada cuatro chilenos evitan salir de noche y ajustan sus horarios. Lo anterior es sumamente relevante, porque significa que nos están ganando la batalla; nos estamos encerrando; estamos dejando de salir y estamos cambiando nuestro estilo de vida debido a la inseguridad. Estos son datos cruciales y dan cuenta de que se debe atender esta problemática.

Es importante hacer planes, pero lo importante es ver los resultados con métricas que nosotros también podamos seguir.

Este gobierno cuenta con todos los votos que quiera y, por lo visto, también cuenta con todos los recursos que quiera. Se han incrementado los recursos, pero lo importante es que veamos los resultados.

Si quieren más, si necesitan más carabineros, hay recursos; basta con que despidan a los 94.000 operadores que engrosaron el Estado cuando ustedes los contrataron el año pasado, y ahí tienen recursos de sobra para contratar carabineros y expertos.

Necesitamos RUF y ley de inteligencia ahora, pero posible...

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos y dieciséis segundos, la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señora Presidenta, la delincuencia y el crimen organizado es un problema que nos afecta a todos y a todas, porque, efectivamente, erosiona nuestra calidad de vida. En eso todos aquí estamos de acuerdo. El tema es cómo enfrentamos este problema. Hay algunos acá que creen que eso pasa por crear tipos penales específicos para delitos que ya existen o subir desproporcionadamente las penas.

Sin embargo, soy de la idea de que esa es una receta fracasada, porque llega tarde y porque llega cuando el daño ya se hizo y no disuade a las personas de cometer delitos.

Creo que no podemos seguir por el camino de la pirotecnia legislativa. Tenemos que poner especial atención en dos asuntos que, en mi opinión, han sido especialmente desatendidos: en la persecución y en la prevención del delito.

Respecto de la persecución de los delitos, no sacamos nada con tener penas altísimas si no son aplicadas, porque no somos capaces de encontrar a la persona que cometió el delito.

Según cifras de la Defensoría Penal Pública, la cantidad de imputados desconocidos por homicidios ha aumentado en 162 por ciento. ¿Por qué no somos capaces de identificar a los autores de los delitos? Porque no contamos con las herramientas necesarias. Si somos víctimas de un delito y llamamos al 133, podemos esperar fácilmente una hora o más para ser atendidos. Y si las policías concurren al sitio del suceso, muchas veces realizan una investigación que es desprolija. No levantan evidencia biológica y no empadronan bien a los testigos.

Sabemos que muchas veces son las propias víctimas y sus familias las que llevan la investigación, y, a veces, aunque se levanten evidencias, como huellas o, incluso, a veces, la imagen, la cara del autor del delito, no tenemos sistemas interconectados de registros de huellas ni tampoco de registros biométricos.

Entonces, para terminar con la impunidad, tenemos que fortalecer y reformar nuestras instituciones de persecución penal. Tenemos que proporcionarles los recursos y las herramientas necesarias para enfrentar los nuevos desafíos en materia de seguridad.

No se puede decir que a este gobierno no le importa fortalecer las instituciones de persecución penal, porque la reforma tributaria, que fue rechazada por la oposición, implicaba incrementar novecientas plazas para formación de policías. Si hubiésemos aprobado ese proyecto de ley, harto camino hubiésemos avanzado en ese sentido.

Segundo, la prevención en materia de seguridad es otra arista sumamente relevante. En lugar de simplemente reaccionar ante los delitos, debemos intervenir antes de que estos ocurran. Tenemos que crear las condiciones sociales y ambientales que disuadan a las personas de involucrarse en actividades delictivas, con educación, con cultura, con deporte y con más Estado. De ahí que es tan importante que el Ejecutivo haya avanzado con fuerza en medidas para prevenir la comisión de delitos.

Por ejemplo, gracias al gran despliegue en operativos de fiscalización coordinados por la Subsecretaría de Prevención del Delito se logró disminuir en 17,2 por ciento el robo violento de vehículos en 2023. La prevención de la delincuencia es una inversión a largo plazo en seguridad y en el bienestar de nuestro país.

Por eso, no se entiende que la oposición esté planteando la idea de eliminar la Subsecretaría de Prevención del Delito en el contexto de la creación del Ministerio de Seguridad.

Enfrentar la delincuencia requiere de un enfoque integral que combine la persecución penal con la prevención.

Abandonemos la política de aumentar las penas de manera indiscriminada, dejemos de lado los discursos sensacionalistas y los sesgos ideológicos que no ayudan en nada y revirtamos, de una vez, la situación de seguridad.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cuarenta y un segundos, el diputado Gaspar Rivas.

El señor **RIVAS**.- Señora Presidenta, después de años en este Parlamento, tengo claro que estas sesiones no sirven para nada, pero bueno, por lo menos que sirvan de desahogo para la rabia que la gente me hace presente en las calles.

Tengo pocos segundos, así que seré breve.

La única forma de detener la narcodelincuencia es olvidarse del *show* de los derechos humanos y del *show* de las reglas del uso de la fuerza y meterles bala a los narcos.

Si yo estuviese en La Moneda, el Presidente Nayib Bukele sería un gatito, porque les aseguro que en mi gobierno lo que no faltaría serían sogas para colgar a los narcos en los faroles de las calles, y también a los políticos corruptos y a los sujetos de la PDI, como...

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta y tres segundos, el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señora Presidenta, el 3 de junio de 2029 se completan cien años de la firma del Tratado de Lima, un tratado que hace que se incorpore pacífica y definitivamente Arica a territorio chileno, a territorio nacional, orgullosamente, y el Estado asume la administración. ¿La administración de qué aspectos? Por ejemplo, la administración de salud, pero un porcentaje importante -ministros, ministras, subsecretarios- de los ariqueños van a Perú, a Tacna, a satisfacer sus necesidades de salud.

¿Qué otra administración le corresponde al Estado? La seguridad, pero los ariqueños van a Perú, a Tacna, porque se sienten más seguros en Perú que en Chile.

Ya que me están pidiendo datos; se los doy: Arica y Parinacota es la región con mayor tasa de homicidios en Chile, de 7,3 por cada 100.000 habitantes. ¿Cuál la sigue? La Región de Tarapacá, con 7 homicidios por cada 100.000 habitantes. ¿Cuál viene después? La de Antofagasta, con 4,5 por cada 100.000 habitantes. Esos son los homicidios. Las regiones que están más afectadas son las del norte de Chile.

El Estado chileno, con la administración de este gobierno, ha abandonado el norte, ministra. Esos son datos objetivos. ¿Y usted pide recursos? Pues los recursos deben venir con más crecimiento y desarrollo económico, pero eso también lo ha abandonado este gobierno.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Por el tiempo restante de su Comité, tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a los ministros y al subsecretario presentes.

Nosotros, desde nuestro espacio de Demócratas, hemos avanzado en varias materias. Reconozco la voluntad de muchos, así como lamento que otros se resten en algunos temas. Pero sí hemos avanzado.

Hoy estamos proponiendo una resolución, porque, más allá de lo manoseado que pueda estar el tema, creo que sí es necesario poner atención en que las Fuerzas Armadas sí han hecho un buen trabajo. Creo que vale la pena considerar que puedan trabajar junto con nuestras policías en brigadas conjuntas entre Carabineros y Fuerzas Armadas con la misma finalidad de combatir y perseguir el narcotráfico, el crimen organizado y nuevas figuras criminales que cada día se abren, y no podemos cerrarnos a ello. Por lo tanto, es posible que puedan ayudar, por ejemplo, a la Fiscalía de ECOH, que se dedica a equipos de crimen organizado. Creo que ahí tenemos un espacio tremendamente importante.

Debemos seguir en el control migratorio y aplicar las leyes, ministra, porque las leyes no se aplican. Con ello me refiero a temas tan sensibles como el del comercio ilegal en 2022, el control preventivo migratorio, que tampoco se aplica. Se trata de dos leyes aprobadas recientemente que nos ayudarían a combatir los campamentos irregulares, que tienen una inmigración no ordenada, ni regular, ni segura.

Por lo tanto, todavía hay mucho que hacer.

En consecuencia, espero que apoyen la solicitud de resolución que presentamos.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, por su intermedio quiero decir a la ministra y al subsecretario que la tasa de no denuncias es del 50 por ciento, por si no lo sabían. Fuente: Carabineros de Chile.

En toda la Región del Maule hay un solo perito balístico.

Este jueves conformamos la mesa de seguridad público-privada para hacer un aporte a un sistema que tiene números negativos.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Cerrado el debate.

Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.210, presentada por el Comité del Partido de la Gente, Demócratas e Independientes.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- La solicitud de resolución N° 1.210 es firmada por los diputados Joanna Pérez, Yovana Ahumada, Miguel Ángel Calisto, Karen Medina, Érika Olivera, Rubén Darío Oyarzo, Víctor Pino, Francisco Pulgar, Gaspar Rivas y Jorge Saffirio, en cuyo título se solicita a su excelencia el Presidente de la República instruir a los ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Defensa Nacional y de Justicia y Derechos Humanos

desarrollar medidas que se generen en el marco del apoyo interinstitucional para mejorar la seguridad pública en los términos que se propone.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 6 votos. Hubo 20 abstenciones.

La señora HERTZ, doña Carmen (Vicepresidenta).- Aprobada.

| Ahumada Palma, | Cordero Velásquez, | Manouchehri Lobos, | Pino Fuentes, Víctor |
|-------------------------------|-----------------------|---------------------------|----------------------|
| Yovana | María Luisa | Daniel | Alejandro |
| Arroyo Muñoz, | Cornejo Lagos, | Martínez Ramírez, | Pulgar Castillo, |
| Roberto | Eduardo | Cristóbal | Francisco |
| Barchiesi Chávez, | Del Real Mihovilovic, | Medina Vásquez, | Rathgeb Schifferli, |
| Chiara | Catalina | Karen | Jorge |
| Barría Angulo, | Delgado Riquelme, | Mellado Pino, | Romero Sáez, |
| Héctor | Viviana | Cosme | Leonidas |
| Becker Alvear, | Donoso Castro, Felipe | Mellado Suazo, | Romero Talguia, |
| Miguel Ángel | | Miguel | Natalia |
| Beltrán Silva, Juan Carlos | González Olea, Marta | Melo Contreras, Daniel | Sánchez Ossa, Luis |
| Berger Fett, Bernardo | González Villarroel, | Meza Pereira, José | Sauerbaum Muñoz, |
| | Mauro | Carlos | Frank |
| Bernales Maldonado, | Guzmán Zepeda, Jorge | Morales Maldonado, | Schubert Rubio, |
| Alejandro | | Carla | Stephan |
| Bórquez Montecinos, | Ilabaca Cerda, Marcos | Muñoz González, | Sulantay Olivares, |
| Fernando | | Francesca | Marco Antonio |
| Bravo Castro, Ana | Irarrázaval Rossel, | Ojeda Rebolledo, | Trisotti Martínez, |
| María | Juan | Mauricio | Renzo |
| Calisto Águila, | Kaiser Barents-Von | Ossandón | Videla Castillo, |
| Miguel Ángel | Hohenhagen, Johannes | Irarrázabal, Ximena | Sebastián |
| Camaño Cárdenas, | Labbé Martínez, | Pérez Cartes, | Von Mühlenbrock |
| Felipe | Cristian | Marlene | Zamora, Gastón |
| Cicardini Milla, Daniella | Leal Bizama, Henry | Pérez Olea, Joanna | Weisse Novoa, Flor |
| Concha Smith, Sara | Lee Flores, Enrique | | |

-Votaron por la negativa:

| Brito Hasbún, Jorge | Giordano Salazar, Andrés | Sáez Quiroz, Jaime | Sagardía Cabezas, Clara |
|--------------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------------|
| Fries Monleón, Lorena | Orsini Pascal, Maite | | |

-Se abstuvieron:

| Acevedo Sáez, María | Hertz Cádiz, Carmen | Pizarro Sierra, | Schneider Videla, |
|----------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|
| Candelaria | | Lorena | Emilia |
| Barrera Moreno, | Malla Valenzuela, | Ramírez Pascal, | Tapia Ramos, |
| Boris | Luis | Matías | Cristián |
| Bello Campos, María | Mirosevic Verdugo, | Riquelme Aliaga, | Tello Rojas, Carolina |
| Francisca | Vlado | Marcela | |
| Bugueño Sotelo, | Mulet Martínez, | Rojas Valderrama, | Undurraga Vicuña, |
| Félix | Jaime | Camila | Alberto |
| Cuello Peña y Lillo, | Nuyado Ancapichún, | Santana Castillo, | Veloso Ávila, |
| Luis Alberto | Emilia | Juan | Consuelo |

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.211, presentada por el Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- La solicitud de resolución N° 1.211 es firmada por las diputadas y los diputados Luis Alberto Cuello, María Candelaria Acevedo, Karol Cariola, Ana María Gazmuri, Lorena Pizarro, Alejandra Placencia, Matías Ramírez, Marisela Santibáñez, Daniela Serrano y Carolina Tello, y en su título se solicita a su excelencia el Presidente de la República reactivar los esfuerzos para una reforma integral de las policías.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 15 abstenciones.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa:

| Acevedo Sáez, María | Delgado Riquelme, | Mulet Martínez, | Sáez Quiroz, Jaime |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Candelaria | Viviana | Jaime | |
| Barrera Moreno, | Fries Monleón, | Nuyado Ancapichún, | Sagardía Cabezas, |
| Boris | Lorena | Emilia | Clara |
| Bello Campos, María | Giordano Salazar, | Orsini Pascal, Maite | Santana Castillo, |
| Francisca | Andrés | | Juan |
| Bravo Castro, Ana | González Olea, Marta | Pizarro Sierra, | Schneider Videla, |
| María | | Lorena | Emilia |
| Brito Hasbún, Jorge | Hertz Cádiz, Carmen | Ramírez Pascal, Matías | Tapia Ramos, Cristián |
| Bugueño Sotelo, | Ilabaca Cerda, | Riquelme Aliaga, | Tello Rojas, Carolina |
| Félix | Marcos | Marcela | |
| Camaño Cárdenas, | Mellado Pino, Cosme | Rojas Valderrama, | Veloso Ávila, |
| Felipe | | Camila | Consuelo |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Melo Contreras, Daniel | | |

-Votaron por la negativa:

| Araya Guerrero, | Cordero Velásquez, | Leal Bizama, Henry | Romero Sáez, |
|-----------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Jaime | María Luisa | | Leonidas |
| Arroyo Muñoz, | Cornejo Lagos, | Martínez Ramírez, | Romero Talguia, |
| Roberto | Eduardo | Cristóbal | Natalia |
| Barchiesi Chávez, | Del Real Mihovilovic, | Meza Pereira, José | Sánchez Ossa, Luis |
| Chiara | Catalina | Carlos | |
| Becker Alvear, | Donoso Castro, Felipe | Muñoz González, | Schubert Rubio, |
| Miguel Ángel | | Francesca | Stephan |
| Beltrán Silva, Juan | González Villarroel, | Ojeda Rebolledo, | Sulantay Olivares, |
| Carlos | Mauro | Mauricio | Marco Antonio |
| Berger Fett, Bernardo | Guzmán Zepeda, Jorge | Pérez Cartes, Marlene | Trisotti Martínez, Renzo |
| Bórquez Montecinos, | Irarrázaval Rossel, | Pulgar Castillo, | Ulloa Aguilera, |
| Fernando | Juan | Francisco | Héctor |
| Calisto Águila, | Kaiser Barents-Von | Rathgeb Schifferli, | Von Mühlenbrock |
| Miguel Ángel | Hohenhagen, Johannes | Jorge | Zamora, Gastón |
| Concha Smith, Sara | Labbé Martínez, Cristian | Rey Martínez, Hugo | Weisse Novoa, Flor |

-Se abstuvieron:

| Ahumada Palma, | Longton Herrera, | Mirosevic Verdugo, | Sauerbaum Muñoz, |
|---------------------|--------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Yovana | Andrés | Vlado | Frank |
| Barría Angulo, | Malla Valenzuela, | Morales Maldonado, | Undurraga Vicuña, |
| Héctor | Luis | Carla | Alberto |
| Bernales Maldonado, | Medina Vásquez, | Ossandón Irarrázabal, | Videla Castillo, |
| Alejandro | Karen | Ximena | Sebastián |
| Lee Flores, Enrique | Mellado Suazo, Miguel | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | |

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.212, presentada por el Comité Social Cristiano e Independientes.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- La solicitud de resolución N° 1.212 es firmada por el diputado Roberto Arroyo y en su título se solicita a su excelencia el Presidente de la República que tome las medidas del caso para la creación de una agencia de inteligencia criminal.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 14 abstenciones.

La señora HERTZ, doña Carmen (Vicepresidenta).- Aprobada.

| Acevedo Sáez, María Candelaria | Concha Smith, Sara | Lee Flores, Enrique | Ramírez Pascal, Matías |
|-----------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------------|
| Ahumada Palma, | Cordero Velásquez, | Longton Herrera, | Rathgeb Schifferli, |
| Yovana | María Luisa | Andrés | Jorge |
| Arroyo Muñoz, | Cornejo Lagos, | Manouchehri Lobos, | Rey Martínez, Hugo |
| Roberto | Eduardo | Daniel | |
| Barrera Moreno, | Cuello Peña y Lillo, | Martínez Ramírez, | Riquelme Aliaga, |
| Boris | Luis Alberto | Cristóbal | Marcela |
| Barría Angulo, | Delgado Riquelme, | Medina Vásquez, | Romero Sáez, |
| Héctor | Viviana | Karen | Leonidas |

| Becker Alvear, | Donoso Castro, Felipe | Mellado Pino, | Romero Talguia, |
|------------------------------|------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| Miguel Ángel | | Cosme | Natalia |
| Bello Campos, María | Fries Monleón, Lorena | Mellado Suazo, | Sagardía Cabezas, |
| Francisca | | Miguel | Clara |
| Beltrán Silva, Juan | Giordano Salazar, | Melo Contreras, | Sauerbaum Muñoz, |
| Carlos | Andrés | Daniel | Frank |
| Berger Fett, Bernardo | González Gatica, Félix | Morales Maldonado, Carla | Schneider Videla, Emilia |
| Bernales Maldonado, | González Olea, Marta | Muñoz González, | Sulantay Olivares, |
| Alejandro | | Francesca | Marco Antonio |
| Bórquez Montecinos, | González Villarroel, | Orsini Pascal, Maite | Tapia Ramos, |
| Fernando | Mauro | | Cristián |
| Bravo Castro, Ana | Guzmán Zepeda, Jorge | Ossandón | Tello Rojas, |
| María | | Irarrázabal, Ximena | Carolina |
| Brito Hasbún, Jorge | Hertz Cádiz, Carmen | Pérez Cartes, Marlene | Ulloa Aguilera, Héctor |
| Bugueño Sotelo, Félix | Ilabaca Cerda, Marcos | Pérez Olea, Joanna | Undurraga Vicuña, Alberto |
| Calisto Águila, | Kaiser Barents-Von | Pino Fuentes, Víctor | Veloso Ávila, |
| Miguel Ángel | Hohenhagen, Johannes | Alejandro | Consuelo |
| Camaño Cárdenas, | Labbé Martínez, | Pizarro Sierra, | Von Mühlenbrock |
| Felipe | Cristian | Lorena | Zamora, Gastón |
| Cicardini Milla, Daniella | Leal Bizama, Henry | Pulgar Castillo, Francisco | Weisse Novoa, Flor |

-Votó por la negativa:

Mulet Martínez, Jaime

-Se abstuvieron:

| Barchiesi Chávez, | Meza Pereira, José | Rojas Valderrama, | Santana Castillo, |
|---------------------------|------------------------------|--------------------|--------------------|
| Chiara | Carlos | Camila | Juan |
| Del Real | Mirosevic Verdugo, | Sáez Quiroz, Jaime | Schubert Rubio, |
| Mihovilovic, Catalina | Vlado | | Stephan |
| Irarrázaval Rossel, | Nuyado Ancapichún, | Sánchez Ossa, Luis | Trisotti Martínez, |
| Juan | Emilia | | Renzo |
| Malla Valenzuela, Luis | Ojeda Rebolledo, Mauricio | | |

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.213, presentada por el Comité Republicanos.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- La solicitud de resolución N° 1.213 es firmada por la diputada y los diputados Stephan Schubert, Cristián Araya, Chiara Barchiesi, Juan Irarrázaval, Harry Jürgensen, José Carlos Meza, Benjamín Moreno, Agustín Romero, Luis Sánchez y Cristóbal Urruticoechea, y en su título se solicita a su excelencia el Presidente de la República la implementación de un plan de construcción y gestión de cárceles que emule experiencias internacionales para aumentar la intensidad de las medidas de coerción durante la permanencia en la cárcel de quienes sean condenados por delitos relacionados con el crimen organizado.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 12 abstenciones.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- **Aprobada.**

| Ahumada Palma, | Cordero Velásquez, | Martínez Ramírez, | Pulgar Castillo, |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|
| Yovana | María Luisa | Cristóbal | Francisco |
| Arroyo Muñoz, | Cornejo Lagos, | Medina Vásquez, | Rathgeb Schifferli, |
| Roberto | Eduardo | Karen | Jorge |
| Barchiesi Chávez, | Del Real Mihovilovic, | Mellado Pino, | Rey Martínez, Hugo |
| Chiara | Catalina | Cosme | |
| Becker Alvear, | Donoso Castro, Felipe | Mellado Suazo, | Romero Sáez, |
| Miguel Ángel | | Miguel | Leonidas |
| Beltrán Silva, Juan | González Villarroel, | Meza Pereira, José | Romero Talguia, |
| Carlos | Mauro | Carlos | Natalia |
| Berger Fett, Bernardo | Guzmán Zepeda, Jorge | Morales Maldonado, Carla | Sánchez Ossa, Luis |
| Bórquez Montecinos, | Irarrázaval Rossel, | Mulet Martínez, | Sauerbaum Muñoz, |
| Fernando | Juan | Jaime | Frank |
| Bravo Castro, Ana | Kaiser Barents-Von | Muñoz González, | Schubert Rubio, |
| María | Hohenhagen, Johannes | Francesca | Stephan |
| Bravo Salinas, Marta | Labbé Martínez, | Ojeda Rebolledo, | Sulantay Olivares, |
| | Cristian | Mauricio | Marco Antonio |

| Calisto Águila, | Leal Bizama, Henry | Ossandón | Trisotti Martínez, |
|------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| Miguel Ángel | | Irarrázabal, Ximena | Renzo |
| Camaño Cárdenas, | Lee Flores, Enrique | Pérez Cartes, | Von Mühlenbrock |
| Felipe | | Marlene | Zamora, Gastón |
| Cicardini Milla, Daniella | Longton Herrera, Andrés | Pérez Olea, Joanna | Weisse Novoa, Flor |
| Concha Smith, Sara | Manouchehri Lobos, Daniel | Pino Fuentes, Víctor Alejandro | |

-Votaron por la negativa:

| Acevedo Sáez, María Candelaria | Fries Monleón, Lorena | Orsini Pascal, Maite | Sáez Quiroz, Jaime |
|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Barrera Moreno, | Giordano Salazar, | Pizarro Sierra, | Sagardía Cabezas, |
| Boris | Andrés | Lorena | Clara |
| Bello Campos, María | González Gatica, | Ramírez Pascal, | Schneider Videla, |
| Francisca | Félix | Matías | Emilia |
| Brito Hasbún, Jorge | González Olea, Marta | Riquelme Aliaga, Marcela | Tello Rojas, Carolina |
| Cuello Peña y Lillo, | Hertz Cádiz, Carmen | Rojas Valderrama, | Veloso Ávila, |
| Luis Alberto | | Camila | Consuelo |

-Se abstuvieron:

| Barría Angulo, | Delgado Riquelme, | Melo Contreras, | Santana Castillo, |
|---------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| Héctor | Viviana | Daniel | Juan |
| Bernales Maldonado, | Ilabaca Cerda, | Mirosevic Verdugo, | Ulloa Aguilera, |
| Alejandro | Marcos | Vlado | Héctor |
| Bugueño Sotelo, | Malla Valenzuela, | Nuyado Ancapichún, | Undurraga Vicuña, |
| Félix | Luis | Emilia | Alberto |

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.214, presentada por el Comité de Renovación Nacional.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- La solicitud de resolución N° 1.214 es firmada por las diputadas y los diputados Ximena Ossandón, Juan Carlos Beltrán, José Miguel Castro, Eduardo Durán, Camila Flores, Mauro González, Andrés Longton, Carla Morales, Hugo Rey y Leonidas Romero, y en su título se manifiesta con preocupación el fracaso rotundo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública como colaborador directo e inmediato de su excelencia el Presidente de la República en lo relativo al resguardo de la seguridad y el orden

público interior, y se declara igualmente el más absoluto respaldo a Carabineros de Chile y a su general director en el combate a la delincuencia y el crimen organizado.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 33 votos. Hubo 5 abstenciones.

La señora HERTZ, doña Carmen (Vicepresidenta).- Aprobada.

| Ahumada Palma, | Cornejo Lagos, | Medina Vásquez, | Rey Martínez, Hugo |
|---------------------------------|----------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Yovana | Eduardo | Karen | |
| Arroyo Muñoz, | Del Real Mihovilovic, | Mellado Suazo, | Rivas Sánchez, |
| Roberto | Catalina | Miguel | Gaspar |
| Barchiesi Chávez, | Donoso Castro, Felipe | Meza Pereira, José | Romero Sáez, |
| Chiara | | Carlos | Leonidas |
| Becker Alvear, | González Villarroel, | Morales Maldonado, | Romero Talguia, |
| Miguel Ángel | Mauro | Carla | Natalia |
| Beltrán Silva, Juan Carlos | Guzmán Zepeda, Jorge | Muñoz González, Francesca | Sánchez Ossa, Luis |
| Berger Fett, Bernardo | Irarrázaval Rossel, | Ojeda Rebolledo, | Sauerbaum Muñoz, |
| | Juan | Mauricio | Frank |
| Bórquez Montecinos, | Kaiser Barents-Von | Ossandón | Schubert Rubio, |
| Fernando | Hohenhagen, Johannes | Irarrázabal, Ximena | Stephan |
| Bravo Salinas, Marta | Labbé Martínez, | Pérez Cartes, | Sulantay Olivares, |
| | Cristian | Marlene | Marco Antonio |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Leal Bizama, Henry | Pérez Olea, Joanna | Trisotti Martínez, Renzo |
| Camaño Cárdenas, | Lee Flores, Enrique | Pino Fuentes, Víctor | Von Mühlenbrock |
| Felipe | | Alejandro | Zamora, Gastón |
| Concha Smith, Sara | Longton Herrera, Andrés | Pulgar Castillo, Francisco | Weisse Novoa, Flor |
| Cordero Velásquez, | Martínez Ramírez, | Rathgeb Schifferli, | |
| María Luisa | Cristóbal | Jorge | |

-Votaron por la negativa:

| Acevedo Sáez, María | Giordano Salazar, | Mulet Martínez, | Sagardía Cabezas, |
|--------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------|
| Candelaria | Andrés | Jaime | Clara |
| Araya Guerrero, | González Gatica, | Nuyado Ancapichún, | Santana Castillo, |
| Jaime | Félix | Emilia | Juan |
| Barrera Moreno, Boris | González Olea, Marta | Orsini Pascal, Maite | Schneider Videla, Emilia |
| Bello Campos, María | Hertz Cádiz, Carmen | Pizarro Sierra, | Tapia Ramos, |
| Francisca | | Lorena | Cristián |
| Bernales Maldonado, | Ilabaca Cerda, | Ramírez Pascal, | Tello Rojas, Carolina |
| Alejandro | Marcos | Matías | |
| Bravo Castro, Ana | Malla Valenzuela, | Riquelme Aliaga, | Ulloa Aguilera, |
| María | Luis | Marcela | Héctor |
| Bugueño Sotelo, | Melo Contreras, | Rojas Valderrama, | Veloso Ávila, |
| Félix | Daniel | Camila | Consuelo |
| Cuello Peña y Lillo, | Mirosevic Verdugo, | Sáez Quiroz, Jaime | Videla Castillo, |
| Luis Alberto | Vlado | | Sebastián |
| Fries Monleón, Lorena | | _ | |

-Se abstuvieron:

| Barría Angulo, | Delgado Riquelme, | Mellado Pino, Cosme | Undurraga Vicuña, |
|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| Héctor | Viviana | | Alberto |
| Brito Hasbún, Jorge | | | |

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.215, presentada por el Comité del Frente Amplio, Revolución Democrática, Comunes y Convergencia Social.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- La solicitud de resolución N° 1.215 es firmada por las diputadas y los diputados Camila Rojas, Lorena Fries, Diego Ibáñez, Javiera Morales, Ericka Ñanco, Maite Orsini, Clara Sagardía, Emilia Schneider y Gonzalo Winter, y en su título se solicita a su excelencia el Presidente de la República que los recursos comprometidos a través del pacto fiscal para fortalecer la seguridad pública permitan la implementación de una reforma integral a las policías que aumente su dotación, mejore sus condiciones laborales, perfeccione las capacidades para el combate al crimen organizado y fortalezca su institucionalidad para evitar nuevos hechos de corrupción.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 15 votos. Hubo 30 abstenciones.

La señora HERTZ, doña Carmen (Vicepresidenta).- Rechazada.

-Votaron por la afirmativa:

| Acevedo Sáez, María | Gazmuri Vieira, Ana | Mirosevic Verdugo, | Rosas Barrientos, |
|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Candelaria | María | Vlado | Patricio |
| Araya Guerrero, | Giordano Salazar, | Mulet Martínez, | Sáez Quiroz, Jaime |
| Jaime | Andrés | Jaime | |
| Barrera Moreno, | González Gatica, | Nuyado Ancapichún, | Sagardía Cabezas, |
| Boris | Félix | Emilia | Clara |
| Barría Angulo, Héctor | González Olea, Marta | Orsini Pascal, Maite | Santana Castillo, Juan |
| Bello Campos, María Francisca | Hertz Cádiz, Carmen | Palma Pérez, Hernán | Schneider Videla, Emilia |
| Bravo Castro, Ana | Ilabaca Cerda, | Pizarro Sierra, | Tapia Ramos, |
| María | Marcos | Lorena | Cristián |
| Brito Hasbún, Jorge | Malla Valenzuela, Luis | Pulgar Castillo, Francisco | Tello Rojas, Carolina |
| Bugueño Sotelo, | Manouchehri Lobos, | Ramírez Pascal, | Ulloa Aguilera, |
| Félix | Daniel | Matías | Héctor |
| Cicardini Milla, | Medina Vásquez, | Riquelme Aliaga, | Undurraga Vicuña, |
| Daniella | Karen | Marcela | Alberto |
| Cuello Peña y Lillo, | Mellado Pino, Cosme | Rivas Sánchez, | Veloso Ávila, |
| Luis Alberto | | Gaspar | Consuelo |
| Delgado Riquelme, | Melo Contreras, | Rojas Valderrama, | Videla Castillo, |
| Viviana | Daniel | Camila | Sebastián |
| Fries Monleón, Lorena | | | |

-Votaron por la negativa:

| 1 | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
|---------------------|--|----------------------|-------------------------------------|
| Bórquez Montecinos, | | Pino Fuentes, Víctor | Von Mühlenbrock |
| Fernando | | Alejandro | Zamora, Gastón |

| Cornejo Lagos, Eduardo | Leal Bizama, Henry | Rathgeb Schifferli, Jorge | Weisse Novoa, Flor |
|---------------------------|------------------------|------------------------------|--------------------|
| Donoso Castro, Felipe | Lilayu Vivanco, Daniel | Rey Martínez, Hugo | |

-Se abstuvieron:

| Arroyo Muñoz, | Concha Smith, Sara | Mellado Suazo, | Romero Leiva, |
|-----------------------|----------------------------|-----------------------|--------------------|
| Roberto | | Miguel | Agustín |
| Barchiesi Chávez, | Cordero Velásquez, | Meza Pereira, José | Romero Sáez, |
| Chiara | María Luisa | Carlos | Leonidas |
| Becker Alvear, | Del Real | Morales Maldonado, | Romero Talguia, |
| Miguel Ángel | Mihovilovic, Catalina | Carla | Natalia |
| Beltrán Silva, Juan | González Villarroel, | Muñoz González, | Sánchez Ossa, Luis |
| Carlos | Mauro | Francesca | |
| Berger Fett, Bernardo | Guzmán Zepeda, | Ojeda Rebolledo, | Sauerbaum Muñoz, |
| | Jorge | Mauricio | Frank |
| Bravo Salinas, Marta | Irarrázaval Rossel, | Ossandón Irarrázabal, | Schubert Rubio, |
| | Juan | Ximena | Stephan |
| Calisto Águila, | Lee Flores, Enrique | Pérez Cartes, | Trisotti Martínez, |
| Miguel Ángel | | Marlene | Renzo |
| Celis Montt, Andrés | Longton Herrera, Andrés | | |

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.216, presentada por el Comité Socialista.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- La solicitud de resolución Nº 1.216 es firmada por las diputadas y los diputados Daniel Melo, Danisa Astudillo, Ana María Bravo, Tomás de Rementería, Marcos Ilabaca, Raúl Leiva, Daniel Manouchehri, Juan Santana, Jaime Naranjo y Nelson Venegas, quienes solicitan a su excelencia el Presidente de la República que en uso de sus atribuciones adopte medidas legislativas y administrativas con el objeto de reforzar el combate contra la criminalidad organizada.

La señora HERTZ, doña Carmen (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 1 abstención.

La señora HERTZ, doña Carmen (Vicepresidenta).- Aprobada.

| Acevedo Sáez, María | Cordero Velásquez, | Martínez Ramírez, | Riquelme Aliaga, |
|-----------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Candelaria | María Luisa | Cristóbal | Marcela |
| Ahumada Palma, | Cornejo Lagos, | Medina Vásquez, | Rivas Sánchez, |
| Yovana | Eduardo | Karen | Gaspar |
| Araya Guerrero, | Cuello Peña y Lillo, | Mellado Pino, Cosme | Rojas Valderrama, |
| Jaime | Luis Alberto | | Camila |
| Arroyo Muñoz, | Del Real | Mellado Suazo, | Romero Leiva, |
| Roberto | Mihovilovic, Catalina | Miguel | Agustín |
| Astudillo Peiretti, | Delgado Riquelme, | Melo Contreras, | Romero Talguia, |
| Danisa | Viviana | Daniel | Natalia |
| Barchiesi Chávez, | Donoso Castro, | Meza Pereira, José | Rosas Barrientos, |
| Chiara | Felipe | Carlos | Patricio |
| Barrera Moreno, | Fries Monleón, | Mirosevic Verdugo, | Sáez Quiroz, Jaime |
| Boris | Lorena | Vlado | |
| Barría Angulo, | Gazmuri Vieira, Ana | Morales Maldonado, | Sagardía Cabezas, |
| Héctor | María | Carla | Clara |
| Becker Alvear, | Giordano Salazar, | Mulet Martínez, | Sánchez Ossa, Luis |
| Miguel Ángel | Andrés | Jaime | |
| Bello Campos, María | González Gatica, | Muñoz González, | Santana Castillo, |
| Francisca | Félix | Francesca | Juan |
| Beltrán Silva, Juan | González Olea, Marta | Nuyado Ancapichún, | Sauerbaum Muñoz, |
| Carlos | | Emilia | Frank |
| Berger Fett, Bernardo | González Villarroel, | Ojeda Rebolledo, | Schneider Videla, |
| | Mauro | Mauricio | Emilia |
| Bernales Maldonado, | Guzmán Zepeda, | Orsini Pascal, Maite | Schubert Rubio, |
| Alejandro | Jorge | | Stephan |
| Bórquez Montecinos, | Hertz Cádiz, Carmen | Ossandón Irarrázabal, | Sulantay Olivares, |
| Fernando | | Ximena | Marco Antonio |
| Bravo Castro, Ana | Ilabaca Cerda, | Palma Pérez, Hernán | Tapia Ramos, |
| María | Marcos | | Cristián |
| Bravo Salinas, Marta | Irarrázaval Rossel, Juan | Pérez Cartes, Marlene | Tello Rojas, Carolina |
| Brito Hasbún, Jorge | Labbé Martínez, Cristian | Pérez Olea, Joanna | Trisotti Martínez, Renzo |

| Bugueño Sotelo, | Leal Bizama, Henry | Pino Fuentes, Víctor | Ulloa Aguilera, |
|---------------------|------------------------------|----------------------|--------------------|
| Félix | | Alejandro | Héctor |
| Calisto Águila, | Lee Flores, Enrique | Pizarro Sierra, | Undurraga Vicuña, |
| Miguel Ángel | | Lorena | Alberto |
| Camaño Cárdenas, | Lilayu Vivanco, | Pulgar Castillo, | Veloso Ávila, |
| Felipe | Daniel | Francisco | Consuelo |
| Celis Montt, Andrés | Longton Herrera, | Ramírez Pascal, | Videla Castillo, |
| | Andrés | Matías | Sebastián |
| Cicardini Milla, | Malla Valenzuela, | Rathgeb Schifferli, | Von Mühlenbrock |
| Daniella | Luis | Jorge | Zamora, Gastón |
| Concha Smith, Sara | Manouchehri Lobos, Daniel | Rey Martínez, Hugo | Weisse Novoa, Flor |

-Votó por la negativa:

Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes

-Se abstuvo:

Romero Sáez, Leonidas

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.217, presentada por el Comité Mixto Radical–Liberal–DC–Amarillos.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Solicitud de resolución N° 1.217, de los diputados y diputada Luis Malla, Alejandro Bernales, Viviana Delgado, Vlado Mirosevic y Sebastián Videla, por medio de la cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República la creación de un comando de élite y la articulación de cooperación internacional para combatir el crimen organizado transnacional.

La señora HERTZ, doña Carmen (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 4 votos. Hubo 12 abstenciones.

La señora HERTZ, doña Carmen (Vicepresidenta).- Aprobada.

| Ahumada Palma, | Cordero Velásquez, | Manouchehri Lobos, | Rey Martínez, Hugo |
|----------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Yovana | María Luisa | Daniel | |
| Araya Guerrero, | Cornejo Lagos, | Martínez Ramírez, | Riquelme Aliaga, |
| Jaime | Eduardo | Cristóbal | Marcela |
| Arroyo Muñoz, | Cuello Peña y Lillo, | Medina Vásquez, | Rivas Sánchez, |
| Roberto | Luis Alberto | Karen | Gaspar |
| Astudillo Peiretti, | Delgado Riquelme, | Mellado Pino, | Rojas Valderrama, |
| Danisa | Viviana | Cosme | Camila |
| Barrera Moreno, | Donoso Castro, Felipe | Mellado Suazo, | Romero Sáez, |
| Boris | | Miguel | Leonidas |
| Barría Angulo, | Fries Monleón, Lorena | Melo Contreras, | Romero Talguia, |
| Héctor | | Daniel | Natalia |
| Becker Alvear, | González Gatica, Félix | Mirosevic Verdugo, | Rosas Barrientos, |
| Miguel Ángel | | Vlado | Patricio |
| Bello Campos, María Francisca | González Olea, Marta | Morales Maldonado, Carla | Sáez Quiroz, Jaime |
| Beltrán Silva, Juan | González Villarroel, | Mulet Martínez, | Sagardía Cabezas, |
| Carlos | Mauro | Jaime | Clara |
| Berger Fett, Bernardo | Guzmán Zepeda, Jorge | Muñoz González, Francesca | Santana Castillo, Juan |
| Bernales Maldonado, | Hertz Cádiz, Carmen | Nuyado | Sauerbaum Muñoz, |
| Alejandro | | Ancapichún, Emilia | Frank |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Ilabaca Cerda, Marcos | Orsini Pascal, Maite | Schneider Videla, Emilia |
| Bravo Castro, Ana | Kaiser Barents-Von | Ossandón | Sulantay Olivares, |
| María | Hohenhagen, Johannes | Irarrázabal, Ximena | Marco Antonio |
| Bravo Salinas, Marta | Labbé Martínez, Cristian | Palma Pérez, Hernán | Tapia Ramos, Cristián |
| Brito Hasbún, Jorge | Leal Bizama, Henry | Pérez Cartes, Marlene | Ulloa Aguilera, Héctor |
| Bugueño Sotelo, Félix | Lee Flores, Enrique | Pérez Olea, Joanna | Undurraga Vicuña, Alberto |
| Calisto Águila, | Lilayu Vivanco, | Pino Fuentes, Víctor | Veloso Ávila, |
| Miguel Ángel | Daniel | Alejandro | Consuelo |
| Celis Montt, Andrés | Longton Herrera, | Pulgar Castillo, | Von Mühlenbrock |
| | Andrés | Francisco | Zamora, Gastón |
| Cicardini Milla, Daniella | Malla Valenzuela, Luis | Rathgeb Schifferli, Jorge | Weisse Novoa, Flor |

-Votaron por la negativa:

| Acevedo Sáez, María | Gazmuri Vieira, Ana | Pizarro Sierra, | Ramírez Pascal, |
|---------------------|---------------------|-----------------|-----------------|
| Candelaria | María | Lorena | Matías |

-Se abstuvieron:

| Barchiesi Chávez, | Giordano Salazar, | Ojeda Rebolledo, | Schubert Rubio, |
|-----------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Chiara | Andrés | Mauricio | Stephan |
| Concha Smith, Sara | Irarrázaval Rossel, Juan | Romero Leiva, Agustín | Tello Rojas, Carolina |
| Del Real | Meza Pereira, José | Sánchez Ossa, Luis | Trisotti Martínez, |
| Mihovilovic, Catalina | Carlos | | Renzo |

⁻Los textos íntegros de las solicitudes de acuerdos y de resoluciones figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 20:01 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.